

NUESTROS COLABORADORES

Investigaciones históricas: Ignacio de Loyola en Cataluña

El doble centenario ignaciano ha sido fértil para la literatura y la piedad en obras de estudios históricos y de hagiografía sobre la formidable figura del caballero de Loyola. Parecía que, después de cuanto se ha escrito durante cuatro siglos en torno al fundador de la Compañía de Jesús, pocas páginas inéditas cabían con respecto a su biografía y aun a la crítica de sus famosos «Ejercicios Espirituales». Téngase presente que existe una revista, dirigida actualmente por el P. Watrigant, consagrada exclusivamente al estudio de esa materia. Pues bien; entre los libros últimamente impresos con motivo de la fecha ignacia, todavía ha podido ser objeto de atenta lectura y aun de juicio contradictorio una obra voluminosa de elementos originales, escrita por el jesuita catalán, P. Juan Creixell, tras algunos años de rebuena en las bibliotecas y archivos públicos y particulares. Bien es verdad que el autor ha elegido para su estudio aquella parte de la vida de San Ignacio, en que la exégesis puede persistir en el buceamiento de todo lo anteriormente escrito. «Si hay período de la vida del de Loyola escribe el P. Tachí Venturi en su «Storia della Compagnia di Gesù in Italia»—que necesita cautela en la selección de las fuentes, lo es ciertamente el tocante a los meses que pasó él en Manresa. Egregiamente observa el P. Gros, en el prólogo de la monografía poco ha citada («Vie d'ignace à Manrèse», aun inédita): «De todos los períodos de la vida de San Ignacio de Loyola, no hay ninguno menos esclarecido por los historiadores y biógrafos del santo, ni más oscurecido por ellos. Su verdadera y plena luz hay que buscarla únicamente en las páginas que el propio Ignacio dictó a Gonzáles de Cámara en 1553-1555, y que nos ha transmitido plenamente aquel fiel secretario suyo». En estas palabras encontrará el lector avisado la explicación de nuestro silencio acerca de muchos episodios y hechos narrados por los biógrafos de los siglos XVI y XVII, apoyados en la fe de tardíos testimonios manresanos y barceloneses, que tuvieron que deponer en los últimos años del siglo XVI». Esos episodios y hechos en discusión constituyen precisamente el tema primordial de las investigaciones y corola los del P. Creixell, quien evidentemente ha realizado empresa impropia y ha sentado afirmaciones sólidas tras compilación sorprendente de documentos y muy serios juicios sobre lo narrado y deducido. Desde luego son los dos puntos que interesan más vivamente al autor y al lector en cuanto se deja éste llevar por el impulso de aquí: ¿Dónde fueron escritos los «Ejercicios Espirituales»? ¿Cuándo fué fundada la Compañía de Jesús?

Es conocido que la primera salida de Inigo de Loyola, iniciada su reacción espiritual, fué para ir a Montserrat donde quería velar las armas de su nueva orden caballerescas, en defensa de Cristo y su Santa Madre, porque como dice el P. Cámara «tenía todo el entendimiento lleno de aquellas cosas de Amadis de Gaula y de semejantes libros». Lo cual hecho, descendió de Montserrat para dirigirse a Barcelona, si bien desvióse hacia Manresa, para reposar y hasta curarse durante varios días en el hospital del pueblo, y aun «anotar algunas cosas en su libro, que llevaba él muy guardado y con que iba muy consolado», como dice la autobiografía. En esa localidad permaneció, detenido por especiales circunstancias, diez meses, viéndose obligado a convivir con las gentes, cuando su primitivo pensamiento consistía en arribar a Barcelona y embarcarse para Jerusalén en ansias de hacer vida solitaria. De ese trato con las familias que lo recogían compedidas de sus dolencias, comenzó a sentir nuevos impulsos de comunicar con las personas que iban a visitarle y tratar de la salvación de las almas. «Después que comenzó a ser consolado de Dios y vió el fruto que hacía en las almas tratándolas, dejó aquellos extremos que de antes tenía, pues ya se cortaba las uñas y los cabellos». Todo el tiempo que fué retenido en Manresa, su vida fué de apostolado, en las Iglesias y en los hogares exceptados los apartamientos, a veces de días, durante los cuales se aislaba a la Cueva del Cardoner, donde le hallaban extenuado por dilatada penitencia. Siempre regresaba reconfortado y encendido para más intensos ejercicios de devoción y de perfección individual; ejercicios que, según testimonios coetáneos, explicaba y recomendaba a sus protectores y amigos. De aquí, la costumbre tradicional de esos actos de meditación desde la presencia, en aquel lugar, del «pobre recogido», y de las referencias constantes al «libro» de los Ejercicios, con la adición de haber sido escrito en la Cueva de Manresa. Claro que esa escritura sólo puede referirse a una parte, sin duda la esencial. El P.

Creixell ahonda la demostración cuando nota en la redacción de la obra ignaciana frases literalmente traducidas del catalán, lengua única hablada en todo el territorio del Principado. «Por esto—añade—las frases «afectado» y «afectarse», por movido y mover la voluntad, «demandar lo que quiero», por pedir humildemente, «asentarse a la tabla», por sentarse a comer y otras, podrán ser tan castellanas como se quiera, pero son traducción literal de las frases catalanas «afectat» y «afectarse», «demandar caritat» y «seure a la taura», que estaban muy en boga en el siglo XVI en Manresa, como lo acreditan los innumerables testimonios que se aducen en los procesos de canonización».

El P. Juan Creixell no se contenta con que Ignacio de Loyola haya escrito en Cataluña su librito de los Ejercicios, por lo menos en su parte central, sino que hállase dispuesto a probar que también allí tuvo el fundador lo noción completa de la «Compañía de Jesús». Claro que el ilustrado escritor vence algunas veces ante objeciones graves: mas lo cierto es que tales réplicas acumula y tantos documentos ofrece que consigue que se le admita su pretendida prelación de la «Compañía». ¿Pero no fué ésta constituida en Roma al ser aprobada verbalmente en 1539 por Paulo III, o mejor, al serlo solemnemente por la Bula, firmada el 27 de septiembre de 1540? Y aun antes en Montmartre, el 15 de agosto de 1734, cuando Ignacio y sus recientes compañeros de estudios en la Universidad de París, se obligan «in monte Martyrum» a guardar pobreza y castidad, dedicados por completo a la salvación de las almas! El jesuita catalán acepta, sin duda, esas fechas de la fundación; pero a su alcance tiene un montón de razones para defender su convicción de que San Ignacio alcanzó en Manresa el reconocimiento de lo que sería su apostolado, con que había completado ya su primitiva idea de marchar a Tierra Santa. Su argumentación es abundante y ceñida. Lo esencial es esto: «Habiendo preguntado (el P. Luis González Cámara) a San Ignacio: 10., que motivo había tenido para no poner hábito particular a los de la Compañía; 20., por qué no había puesto coro para el rezo del oficio divino, y 30., cuál era la finalidad propia de las peregrinaciones que se ejecutan desde el noviciado, a todas esas preguntas respondió el santo dando por cosa su razón conveniente, añadiendo una razón general; dijo: «A estas cosas se responderá con un negocio que pasó por mí en Manresa». Explica luego el P. Cámara estas palabras del P. Ignacio, y prosigue: «Era este negocio una grande ilustración del entendimiento. En la cual nuestro Señor en Manresa manifestó a nuestro Padre estas y otras muchas cosas de los que ordenó después en la Compañía». Luego Ignacio, estando aun en Manresa, tuvo noticia sobrenatural de estas y otras muchas cosas del Instituto de la Compañía de Jesús. La consecuencia es natural».

Mas sea de esas pretensiones lo que se quiera, lo indudable es que Ignacio de Loyola alcanzó su transformación espiritual en tierras de Cataluña, donde permaneció largo tiempo hasta el punto de adaptarse íntima y socialmente a la característica del país y vivir plenamente de la amistad, devoción y munificencia de algunas familias de Manresa y Barcelona, que desde entonces le auxiliaron constantemente mientras fué necesario para su definitiva formación intelectual y religiosa. Cuanto le fué posible obtuvo en sus protectores y amigos, que se adelantaban a sus indicaciones, siempre muy modestas. La prueba mejor hállase en el epistolario de San Ignacio, quien, más que todo por gratitud, escribía, asiduamente a sus favorecedores informándoles de sus iniciativas y andanzas y aun después, ya fundada la Compañía.

Resulta, por este lado, interesantísimo el capítulo que el P. Creixell consagra a los «mantenedores de los estudios de San Ignacio», en el cual se transcriben fragmentos de correspondencia, en que se refiere a cantidades giradas a favor del pobre estudiante y al recibo de las mismas con palabras de hondo reconocimiento, que fué en él persistente, como se ve, por las frecuentes cartas dirigidas a sus amistades de Barcelona aun en tiempos posteriores de lucha, dolencias y preocupaciones. Solventado uno de los mayores contratiempos sufridos por la naciente Fundación, su primera epístola de calma es para doña Isabel Rosés, y por medio de ésta, para los restantes amigos de Barcelona. «Bien creo—le dice—que estaréis asaz con cuidado, y no menos maravillada por no haber frecuentado en escribiros como quisiera y deseare; porque si me olvidase de lo mucho que a nuestro Señor yo debo por vuestras manos, con tan sincero amor y voluntad, pienso que Su Divina Majestad de mí no se acordaría, pues

tanto por su amor y reverencia en mí os habéis siempre empleado». Le da cuenta de los sucesos que han dilatado su correspondencia y termina volviendo a su estado de perpetua gratitud, en un estilo bastante catalanizado: «Ya os daré aviso más a menudo de lo que pasa. Sin duda os digo que si me olvidara de vos, pienso de ser olvidado de mi Criador y Señor. Por tanto no tengo tanto cuidado de cumplir regociaros con palabras; mas de esto seáis cierta que ultra que delante de nuestro Criador y Señor vive todo lo que en mí habéis hecho por su amor y reverencia; que en todas cosas que Su Divina Majestad fuese servido hacer obrar por mí haciéndolas meritorias, por su divina gracia todos los días que viviere, seréis enteramente participante, como en su divino servicio y alabanza me habéis siempre ayudado y tan especialmente favorecido». Y este sentimiento de gratitud hizo que los primeros jesuitas que salieron de Roma, se dirigieran a la Ciudad Condal y fundaran la primera Residencia de la Península. Y si él mismo no fué a predicar como se le pedía, debióse a sus múltiples ocupaciones, que le impidieron siempre cumplir el vehemente deseo de regresar a la tierra de su formación apostólica. Para justificar tal anhelo dice en carta al arcediano Cassador: «porque me parece y no dudo que más cargo y deuda tengo a esta población de Barcelona que a ningún otro pueblo de esta vida».

Muerto el P. Ignacio, su memoria fué honrada y bendecida en Cataluña, principalmente en Montserrat, Manresa y Barcelona, como si se tratara de uno de sus hijos predilectos. Esa constante veneración

de todo un pueblo hacia San Ignacio de Loyola ha dado motivo al escritor catalán para añadir a su obra un segundo tomo, en cuyas páginas aparecen los monumentos levantados sobre las huellas del santo a su paso por Cataluña, las instituciones apostólicas y culturales iniciadas en vida y fomentadas después con gran entusiasmo por sus devotos, y el culto que se le ha consagrado constantemente, desde la desembocadura del Ebro hasta el principado de Andorra y la ciudad de Perpiñán.

También en esa segunda parte de «San Ignacio de Loyola» el autor ha sabido dar notas nu-vas de paciente rebuena. Entre ellas sobresale el prolijo estudio dedicado a la espada que Inigo de Loyola dejó colgada junto al altar de Nuestra Señora de Montserrat, en 1522, al trocar las armas de caballero por las de Cristo. En estas inquisiciones históricas muestra el P. Juan Creixell enormes conocimientos, que ha acumulado acaso excesivamente en dos volúmenes muy abultados. Cabe decir con razón que la materia ha sido totalmente agotada. La crítica podrá someter a controversia determinadas cuestiones defendidas no sólo con pruebas materiales y con argumentación lógica, sino con apasionamiento y exaltación; pero ni los más severos contradictores podrán negar que la obra del eminente jesuita es digna de alto respeto como trabajo de investigación histórica y, en buena parte, como estudio psicológico de la personalidad ignaciana y del espíritu catalán, de tan eficaz repercusión en las primeras manifestaciones del converso de Loyola.

JUAN TORRENDELL

PLUMAS AJENAS

El subsidio maternal

«Nada tan gustoso y digno de agradecimiento como el beneficio que precedió a la dura e ingrata necesidad de pedirlo.»
JUAN LUIS VIVES. Socorro de los pobres. Lib. I. XI.

Desde hace tres días ha comenzado a ser llevado a la práctica el régimen del «Seguro de maternidad». De ahora en adelante, todas las mujeres obreras o asalariadas que den a luz serán socorridas por el Instituto Nacional de Previsión con cincuenta pesetas. ¡Espléndido socorro, exclamará algún pesimista incorregible. Pero a semejante censura irónica se puede contestar que, para muchas mujeres parturientas, cincuenta pesetas son la salvación propia y del recién nacido, que para todas las obreras el subsidio, con ser pequeño, podrá procurarse, en el puerperio, un descanso requerido por la conservación y mejoramiento de la raza y, sobre todo, que lo importante de esta reforma no reside en la cuantía del socorro, sino en el reconocimiento oficial del deber que tiene el Estado y la sociedad en general de atender a las madres pobres recién paridas y de no desentenderse de un problema, como el de la maternidad, que no interesa únicamente a quien engendra o pare, sino a todos los ciudadanos que saben cuál es, en éstas y otras delicadas materias, el cumplimiento de su deber.

El señor Chapaprieta y la Comisión de Auxilio a la Maternidad, compuesta de los señores Inocencio Jiménez, Gana Macceira, Díaz de la Cebosa, Maluquer, Aznar y Ruiz de la Fuente, llevaron a cabo una obra meritoria, cuya importancia puede ser apreciada leyendo el folleto que ha publicado el Instituto Nacional de Previsión. ¡Lástima que este folleto no pueda llegar a todas las manos, aún siendo repartido gratuitamente! De todos modos, a la Prensa cumple divulgar sus propósitos y hacer llegar a conocimiento de todas las mujeres obreras sus disposiciones más generales.

A cada mujer asalariada que dé a luz se le concede un subsidio de cincuenta pesetas. Para ello es menester que se hallen asociadas al régimen obligatorio del Retiro Obrero. Si el patrono no la ha afiliado antes de llegar al parto, que es cuando hay que solicitar el subsidio, la obrera debe pedir al patrono que la afilie, para que no la prive de un necesario auxilio. ¿Qué patrono será tan duro que no lo haga? Si hay uno, debe ser publicado su nombre. A las obreras sólo cumple pedir la afiliación y denunciar al infractor de las disposiciones que lo ordenan.

Afiliada la obrera o asalariada en el Retiro Obrero, necesita, para obtener el subsidio, no abandonar al recién nacido y abstenerse de todo trabajo durante dos semanas; porque el subsidio no es una limosna, sino una protección a la madre y al recién nacido, para evitar los daños que produce todo trabajo durante el puerperio. Quien no lo entienda así, inferirá grave daño a las clases obreras interesadas en que este subsidio no fracase y sea orientación para otras leyes protectoras.

Conviene, además, que las obreras recuerden que, según las leyes españolas, la obrera o empleada que descaña con ocasión del parto, tiene derecho a conservar su puesto. El patrono no puede des-

pedirla; pero ese derecho implica como condición el deber de reposar. Si la obrera no guarda el reposo, el patrono no tendrá el deber de reservarle su plaza.

Para comprender la importancia de este nuevo régimen, no hay sino recordar lo que ocurría, en tiempos bien cercanos, a las obreras casadas que daban a luz. Enfermas, calenturientas, expuestas a los más terribles peligros, habían de escoger entre presentarse inmediatamente al trabajo, desafiando los peligros de la septicemia y exponiendo al recién nacido a las inclemencias de un ambiente frío o victado, o ser despedidas, cuando más necesitadas se hallaban de recursos. Claro es que la despedida era infame; pero el negocio no tiene entrañas y menos las tiene cuando la Empresa no es individual, sino colectiva. No habla piedad para las desgaciadas parturientas. Claro es que quedaban patronos humanos; pero ¿y si no lo eran? La experiencia demostró que eran demasiados los duros de corazón. De otra suerte, no harían falta leyes protectoras ni de ninguna clase. Siempre podía haber un pretexto para ser inflexible. Esto se acabó. Grande o pequeño en su cuantía, el subsidio es una conquista para los débiles, y las conquistas de los débiles son las únicas duraderas y las que deben ser inscriptas en los nuevos arcos de triunfo.

Ahora lo que hace falta es una divulgación eficaz, para que todas las obreras puedan afiliarse al Retiro Obrero con facilidad, sea solicitándolo del patrono o acudiendo directamente a las oficinas, y que todas las madres asalariadas se convengan de que, si no cumplen lo prevenido en la ley, no guardan el descanso o defraudan de cualquier manera, hacen un perjuicio a sus compañeras de dolor y miseria, que pagarán los hijos, como pagan todos los vicios y todos los envilecimientos de los padres.

¡Bien llegado sea ese pequeño, pero piadoso socorro a las madres pobres! El las hará saber que su patria ha comenzado a ser verdadera patria y a preocuparse de la protección de la mujer indefensa. El contribuirá a ir disipando odios entre las clases sociales, interesadas todas en que esta obra de pública asistencia se vaya realizando sin intermitencias, como cumple a una labor de justicia y de pacificación completa social.

ANTONIO ZOZAYA

CARNET DE LES LLETRES

Traditions i fantasies

Setze poesies del llibre «Traditions i fantasies» han estat triades per una mà intel·ligent i incloses en el segon volum de les obres completes de mossèn Costa i Llobera.

Es la mateixa inspiració de «L'agre de la terra», aquell esguardar meravellat, amb el cor obert, la terra pairal i els fantasmes llegendaris que hi cavalquen. El plor de la cativa, l'encís de les dones d'aigua, les històries líriques de la montanya, són l'argument d'aquestes poesies. El poeta ha escoltat la veu del terror i de l'àvia, posant damunt llur paraula senzilla el catiu de la seva inspiració. Enlloc es mostra tan inspirat, sense lligams,

Mn. Costa i Llobera, com en aquestes «Traditions i fantasies».

La mà que ha fet la tria (Miquel Ferrà, se'n diu) no podia procedir més assenyadament. Les setze composicions que ha tret del llibre són el millor que tancava. La balada mostra alguns bells brots en aquesta tria. Heu's aquí la balada de «Na Ruxa-Mantells», la boja del Camp de Marina, la que tenia els ulls color de mar i s'adornava amb collarets de petxines i corones de lliris marins. Heu's aquí la cativa enyorada que encomana els seus planys amorosos al rossinyol i a l'oreneta. Són figures de balada. Mn. Costa i Llobera les volta d'una lírica humida, voleïdissa, lluminosa, flonja. El poeta recrea, gustós, la llegenda. El vers flueix content. Adés evoca les dones d'aigua;

*Temps enrera, temps enrera
folgaven elles fent dany
pel boscatge i la ribera,
pel torrent i per l'estany.
Cada una l'alberg tenia
on delitosa vivia,
teixint flors de galania
per cobrir el seu parany...*

adés s'esgarrija amb la visió immortal d'un refugi. La tradició i la llegenda obren els seus tresors a l'artífex. El poeta, amorós, oblidat un moment la «voluntat de la forma», i desplegant les ales puijants del seu vers es lliura al plaer de la forma.—SHIP-BOY.

(De La Publicitat).

VIDA INTERNACIONAL

La reunió del Gran Consejo fascista

El informe del Gran Consejo fascista, reunido bajo la presidencia del señor Mussolini, contiene los siguientes artículos:

1.º El Gran Consejo afirma que el partido nacional fascista no más ha iniciado su misión histórica, la cual es dar una nueva clase directora a la nación, con el fin de atender los objetivos anteriores y exteriores, que constituyen el punto de partida del fascismo. El partido ha de tender con esfuerzo cotidiano a aumentar su eficiencia política y moral a través de una obra prudente y cualitativa de proelitismo con oportuna selección de los elementos idóneos y con la inscripción por llamamiento o *ad honorem* de todos aquellos que quieran colaborar en la reconstrucción de la vida nacional.

2.º La moción sobre la milicia nacional votada en el último Gran Consejo continúa siendo fundamental e intangible. La unidad de los cargos políticos y militares sólo es admitida en casos excepcionales, previa la aprobación concorde del Directorio nacional, del mando general de la milicia y del jefe. La milicia es la flor de la aristocracia, el alma última del fascismo. La milicia ha de ser sustraída a las oscilaciones políticas del partido, para que pueda cumplir dignamente y prontamente sus fines de gran fuerza armada del fascismo, del Gobierno fascista y de la nación.

3.º El partido ha de colaborar con el Gobierno por caminos directos, sin gritos ni polémicas. El partido, habiendo osado y hecho la revolución, no quiere desentenderse, cargando encima de otros partidos más o menos afines el conjunto de sus responsabilidades políticas y morales. El fascismo no solicita ni tampoco no repele la colaboración técnica de otros elementos mientras sea leal y desinteresada. Es de sentido común que un trato de favor ha de ser reservado al centro y a la periferia por aquellos partidos que colaboren directa o indirectamente con el Gobierno fascista.

4.º El Gran Consejo declara, de acuerdo con Mussolini, que todo intento de separar a éste del fascismo es inútil y absurdo. Esta tendencia es combatida por los fascistas por el medio positivo de la disciplina. El consentimiento práctico del fascismo ha de superarse inmediatamente, meditadamente y vehementemente, el de la opinión pública indeterminada.

5.º El partido tiene un cambio amplio para su actividad en la administración de las millares y millares de organizaciones locales conquistadas por el fascismo; únicamente si la periferia trabaja armónicamente con el centro, el renacimiento de la nación será rápido y total.

6.º Las funciones de los representantes del Gobierno—los prefectos—y las de los representantes del partido son categóricas y terminantemente distintas y diferenciadas. Únicamente es responsable el prefecto hacia el Gobierno, siendo el único depositario de su autoridad, y habiendo, por lo tanto, de obrar con absoluta libertad dentro de los límites señalados por las leyes. Los representantes del partido, con el auxilio de todos los colaboradores inferiores en jerarquía, han de velar la actividad del partido en las provincias, mantener la disciplina y garantizar la ejecución tranquila de las reformas y del progresivo desarrollo de la Revolución fascista.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

INFORMACION LOCAL

Una noticia sensacional

Con este título dice *La Última Hora* de anoche:

«Nuestro colega *La Almudaina*, muy preocupado por la información que nos transmitió el sábado último nuestro diligente corresponsal en la Corte, la Agencia Fabra, dando cuenta de la entrevista celebrada con el Directorio Militar por el ex diputado a Cortes don Juan March Ordinas, se ocupa en su edición de hoy de la noticia referida mostrando su extrañeza por no haberla recibido de su corresponsal ni publicarla los periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

A nosotros nos extraña ver a un colega entretenido en comentar las informaciones de otros; aunque sea para levantar dudosas suspicacias en torno de una información que, repetimos, le ha preocupado tanto que hasta le ha hecho dar un repaso a la prensa del Continente.

No se preocupe nuestro colega en hacer más averiguaciones y atribuya la ignorancia de la noticia a la excelencia de su servicio telegráfico; y si los periódicos que cita no insertan tampoco la información de referencia, será sin duda porque tendrán un servicio de información tan completo como el de nuestro colega matutino.

Puesto que esta información de *La Última Hora* ha sido calificada de sensacional por *La Almudaina* y ante el interés que por lo visto ha despertado, nos complacemos en ampliar la referencia diciendo que el señor March, que llegó a Madrid el domingo anterior al pasado, celebró al siguiente día, el lunes, una extensa entrevista con el Presidente del Directorio general Primo de Rivera, resultado de cuya entrevista fué el que el viernes al mediodía le recibiera el Directorio.

Nuestro corresponsal en Madrid, la Agencia Fabra, para desvanecer las dudas que su información pueda haber sugerido, y en contestación a un telegrama que le hemos cursado esta mañana, nos ha remitido a las 2:30 de la tarde, el siguiente despacho urgente: «Noticia conferencia March con el Directorio nos la dió persona autorizada.—Fabra».

Confirmando los rumores acogidos respecto a los fines de la entrevista, podemos decir que, a pesar de su carácter reservado, que uno de los extremos era el estudio de unas reformas proyectadas por el señor March para reforzar por determinado concepto los ingresos del Estado en 200 millones.»

Gobierno civil

El Gobernador general Challier, al recibir días pasados el telegrama de la Junta Central de Abastos, de que dimos cuenta, comunicando la existencia de azúcar de tasa en Zaragoza y otras poblaciones, se dirigió a la Junta provincial de abastos de la capital de Aragón solicitando las condiciones para tener azúcar y tener abastecida la población de dicho género. Y ayer aun no había recibido contestación al telegrama.

Suponia el general Challier que ayer debió darse por terminada la visita de inspección al Ayuntamiento de Bunyola.

Sucesos y desgracias

Accidentes del trabajo

Trabajando, con una herramienta se produjo una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha Guillermo Obrador, de 19 años, domiciliado en la Soledad.

Recibió asistencia en la Casa de Socorro.

—El obrero Antonio Roca Arrom, domiciliado en Santa Catalina, calle de la Fábrica, 55, trabajando se produjo una herida en la mano derecha.

Fué asistido en el dispensario de la Mutualidad de Accidentes.

Choque

Ayer, a las diez de la mañana, en la calle de San Miguel, frente a la de la Reina Esclaramunda, chocaron un coche y el automóvil destinado al transporte de carnes.

Este sufrió la rotura de un radio de una de las ruedas, pudiendo, no obstante continuar la marcha.

Multas

El Gobernador civil ha impuesto multas a varios espectadores por fumar en la sala de espectáculos del Teatro Balear.

También ha multado a varios cocheros por haber abandonado sus vehículos en el muelle, a la llegada del vapor correo.

Efemérides mallorquinas

24 Octubre 1730

Desembarcó el Obispo electo don Fr. Benito Pañellas y Escardó, General que había sido de la orden de San Benito, en Andraitx y hospedóse en su Rectoría.

LEVES ACLARACIONES

El caso del "His-Africa,"

Se ha hablado estos días de una aprehensión de una embarcación conduciendo tabaco y se han dado acerca del suceso detalles tan peregrinos, que su sola enunciación evidencia su falsedad.

Se trata, se ha dicho, de una embarcación conduciendo tabaco consignado a Mallorca y a nombre de don Juan March. Es evidente que si conducía tabaco y no era de la Compañía Arrendataria no podía ir consignado a un puerto español, por la sola razón de la calidad de su mercancía.

El barco y su cargamento iban en realidad consignados a don Juan March, pero a la ciudad de Tetuán. Y ello no es sino un eslabón más de la cadena de viajes que el *His-Africa* viene realizando desde hace doce años desde Orán, donde el señor March, por mediación de sus apoderados de la Société Anglo-Algerienne, tiene instaladas sus fábricas, hasta Tetuán.

Este tráfico, que debe realizarse precisamente en un barco español, como es el *His-Africa*, que siempre ha realizado la misma travesía, es controlado a su salida de Orán por la Aduana e intervehidas las operaciones por el Cónsul español, verificándose, a su llegada a Tetuán, la comprobación del número y peso de bultos, según consta en un registro que se lleva en el Ministerio de Estado. Razón suficiente para comprender, que, debiendo tener lugar tal constatación, no es posible en modo alguno, dar al cargamento otro destino.

Por otra parte iba consignado el tabaco a don Juan March precisamente por ser éste el único que puede recibir tal mercancía en Tetuán, por la razón de ser el concesionario del monopolio de tabaco en nuestra zona de influencia marroquí.

Es, además, absurdo por sí mismo el hecho de que pretenda hacer contrabando un buque que entra en un puerto y que lleva, como hemos dicho, su documentación visada por el Cónsul español de Orán.

Esto es lo ocurrido en el caso del *His-Africa*. Un accidente que le ha obligado a hacer un alto en su travesía, dando ello lugar a una equivocación lamentable, que no han dejado de aprovechar algunas *almas pladosas* con *pladosa* intención.

Contra el decomiso provisional del cargamento se ha interpuesto la oportuna reclamación ante el tribunal procedente; y probablemente, en plazo breve, quedará confirmada la licitud de la operación.

Audiencia

Causa por robo

Ayer a las diez y media se celebró la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Jaime Vicens Pons, por delito de robo.

Dicho procesado es reincidente, pues por el mismo delito fué condenado hace unos días a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional.

En la causa que se vió ayer se le acusa de haber robado en un almacén del término de Alaró, propiedad de María García una manta, diversos embutidos y un pan.

El procesado negó la comisión del delito que se le imputa. Actuó de Fiscal el sustituto señor Massanet, quien hizo principio en la cualidad de reincidente del procesado y pidió para el mismo una sentencia condenatoria consistente en 4 años de presidio.

El defensor don Francisco Blanes Viale, estimando que faltan pruebas, pidió la absolución de su defendido.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Notas

Municipales

El orden en la Plaza de Abastos

El delegado de la Alcaldía en la Plaza Mayor don Luis Fiol nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Se encarece a todos los revendedores y tiendas de comestibles que se surten en la Plaza de Abastos que procuren hacer sus compras en la misma antes de las ocho de la mañana, pues desde esta hora hasta las doce y media no se les permitirá tener bultos abandonados ni cargar ni descargar sus carros.

Esta medida obedece a órdenes del Alcalde para poder tener constantemente limpia y sin obstáculos la Plaza Mayor.

Al recibir el Alcalde a los periodistas hizo referencia a la anterior disposición dictada con motivo del espectáculo que presenció al acudir ayer mañana a visitar la Plaza Mayor.

Desea el señor Salas que se acabe con tal estado de cosas y que reine orden en la plaza de abastos, estando dispuesto a ser riguroso no sólo con los infractores de la mentada orden, sino también, y en primer lugar, con los funcionarios municipales que demuestren negligencia en hacer cumplir aquellas a los interesados.

Multas
Como todos los días, el Alcalde nos enseñó un número de papeles, que eran otras tantas multas, impuestas ayer.

La mayoría de las multas son por contravenir las disposiciones de la Alcaldía sobre velocidad y luz de los automóviles y por tener vehículos abandonados en la vía pública.

Los gastos de Valencia

Uno de los Informadores interrogó al Alcalde sobre la certeza del rumor de haber la Comisión de Hacienda negado su aprobación al pago de las cuentas motivadas por el viaje y estancia en Valencia de la Comisión de concejales que pasó a la ciudad del Turia con motivo de la *Feste de la Senyera*.

El señor Salas contestó que con certeza nada podía decir, que creía recordar que en la Comisión de Hacienda se trató de este asunto, pero que ignoraba la resolución concreta tomada, si es que había recaído alguna.

Sin oficinas

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños de la Reina doña Victoria, no habrá oficina en el Ayuntamiento.

Comisiones

Para mañana están convocadas las siguientes comisiones:
La de Fomento y Beneficencia, a las once.
La de Sanidad, a las doce.
La de Alumbrado, a las cuatro de la tarde.
La Especial del Registro Fiscal, a las cuatro y media.

Del Carnet

Esta noche saldrá para Barcelona y Madrid el coronel de Ingenieros, que acaba de obtener el retiro, don Veneciano Carreño y quien desempeñó el cargo hasta ahora en esta Comandancia.

Anoche salieron para Argel doña Apollonia Oliver, Mr. Jehamhi, don Martin Oliver y Mr. Biarreau.

Para Valencia marchó ayer tarde el oficial aviador de Marina don Juan Montis.

También salieron para Valencia don Manuel Ferrer, doña Juana Colominas y don Ricardo V. Hilario.

De Barcelona llegaron ayer mañana el capitán del vapor «Reina Victoria Eugenia» don Miguel Antich, don José Quint Zaforteza, la señora viuda de Bousones, don José Trujillo, don José Costa, don Miguel Juan, don Clemente Verdager, don Carlos García, don Juan Llull, don Antonio Rullán, don Francisco Salas, don Jose Sureda, don Jaime Montaner y señora, don Miguel Palou, don Miguel Morey, don Luis Barroso y don Damián Vidal.

Igualmente vino de Barcelona el cónsul de Cuba en esta ciudad don José Carballeda.

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Martes 23.

Entradas

Procedente de Marsella, el vapor correo «Romeu», capitán don Silvestre Sensat, con pasaje y carga general.

—Procedente de Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime I», capitán don Antonio Descallar, con pasaje y carga general.

—Procedente de Ciudadela, el vapor correo «Ciudadela», capitán don Bernardo Seguí, con pasaje y carga general.

—Procedente de Valencia, la balandra «Amparo Viñes», patrón don Miguel Nadal, con cargamento general. Consignatario: Señores Gabriel Mulet e hijos.

Salidas

Para Argel, a las 4 de la tarde, el vapor correo «Romeu», con pasaje y carga general.

Para Valencia, a las 7 de la noche, el vapor correo «Balear», con pasaje y carga general.

—Para Ciudadela, a las 7 de la noche, el vapor correo «Ciudadela», con pasaje y carga general.

—Para Cabrera, saldrá hoy a las 7 de la mañana, la gasolinera correo «José Calafat».

Servicio de vapores

correos de Baleares

MIERCOLES

De Palma para Barcelona a las 21.
De Barcelona para Palma a las 20:30.
De Valencia para Ibiza a las 20.
De Palma para Cabrera a las 7.
De Cabrera para Palma a las 14.

GACETILLA

HABILITACION.—Por R. O. del Ministerio de Hacienda, y en virtud de una instancia del Director Gerente de la Sociedad «El Gas», de Sóller, ha sido ampliada la habilitación puerto llamado «La Costera», para el transporte hasta el mismo, desde Sóller, y en embarcaciones menores, de la maquinaria, materiales de construcción y toda clase de artículos indispensables para la marcha y entretenimiento de la instalación de un salto de agua, en el mencionado punto, así como tam-

bién para transportar viveres con destino al personal encargado de verificarla, y devolver a Sóller la maquinaria que, desmontada, haya de ser objeto de reparación; debiendo ajustarse el funcionamiento a las condiciones que, en cuanto a documentación, vigilancia, abono de dietas y demás se fijaron y halláanse en vigor, con motivo de la primitiva Real orden de habilitación.

EXTRAVIDO.—En el cuartelillo de la guardia urbana se halla depositado un bolso de niña que fué encontrado ayer tarde en la vía pública.

Se entregará a quien acredite ser su dueño.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma.
Jefe de día.—Teniente Coronel de Palma D. Juan Roca.

Imaginaria.—Comandante de id. don Pedro Llompart.

Hospital y provisiones.—1er. Capitán de Artillería.

Vigilancia.—17.º Oficial de Palma.
D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, *Baldomero de la Ortilla*.

Orden de la Plaza del día 23 de Octubre de 1923

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, en dicho día las fuerzas de esta guarnición, vestidas de gala, se izará el Pabellón Nacional en los edificios militares y por la Batería de salvos se harán las de ordenanza.

El General Gobernador, *Challier*.

El tiempo

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica 757,9
Característica de la tenden-Bajando desci-
ba barométrica pués subiendo
Dirección y fuerza del viento NNW
Estado del cielo Nuboso
Temperatura 16,0
Humedad relativa 89
Temperatura máxima del día 22 27,4
Id. mínima id. 15,0
Id. del mismo día al descubierto 10,0
Lluvia en 24 horas

Telegramas recibidos

Sóller 23 a las 12.—Viento en calma. Mar llana. Cielo despejado.

Bajoll (Mahón) 23 a las 8.—Barómetro 758'8. Termómetro 21'7. Viento Sudeste flojo. Mar rizada. Cielo nuboso. Horizonte neblinoso.

Alcudia 23 a las 13'50.—Viento Sureste fresco. Mar rizada. Cielo acelajado.

Andraitx 23 a las 9'15.—Viento Sur flojo. Mar rizada. Cielo acelajado.

Málaga 23 a las 17.—Viento flojo del Sudoeste. Mar llana. Cielo acelajado. Cariz poniente.

LA SUBDELEGACION DE MEDICINA

El Sr. Font y Monteros repuesto

Con el título *Una rehabilitación justa* nuestro estimado colega «La Última Hora» comenta una disposición reponiendo en su cargo de Subdelegado de Medicina del Distrito de la Lonja a don Jaime Font y Monteros (Jefe del partido weylerista).

Dicha disposición se funda en un Real Decreto de 19 de Noviembre de 1916 que creamos derogada por otra disposición de 30 de Mayo de 1922 que textualmente dice:

EXPOSICION

Señor: La Ley de 22 de Julio de 1918, que rebajó el límite de edad para la jubilación forzosa de los funcionarios de la Administración civil, aunque consignó ciertas excepciones, nunca debe dejar de aplicarse a los funcionarios médicos que por la índole de su honrosa profesión requieren no solo la capacidad que da la ciencia, sino que tambien la aptitud física indispensable para las funciones activas del ejercicio de la Medicina y de la Cirugía y de la inspección de servicios y centros sanitarios y hospitalarios.—La experiencia, atesorada durante largos años, no puede ser motivo para prorrogar el tiempo del desempeño de otros cargos que aquellos que tienen señalada función meramente consultiva y por estas razones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid 30 de Mayo de 1922. Señor—Vicente de Piniés.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación, vengo a decretar lo siguiente:

Art. 1.º Los Médicos de las Instituciones, Inspecciones y Cuerpos facultativos pertenecientes a este Ministerio, en todas sus Direcciones y dependencias, serán jubilados conforme a las reglas generales establecidas en la ley de 22 Julio de 1918, o sea a los 67 años de edad, excepto el Director general de Sanidad, aunque fuere Médico, y los Vocales del Real Consejo.

Art. 2.º Quedan derogados todos los Reales decretos y Reales órdenes que especial o generalmente hubieran señalado

límite de edad para la jubilación distintos del fijado en la mencionada ley.

Dado en Palacio a treinta de Mayo de 1922.—Alfonso. El Ministro de la Gobernación.—Vicente de Piniés.

Como consecuencia de la orden de reposición, y para acreditar que, a pesar de su edad, conserva sus facultades, el señor Font y Monteros ha sido reconocido por los señores López Comas, Sampil y Vidal y el Director del Manicomio.

Cine La Protectora

DE 6 A 11

Ultima vez de la 5.ª jornada de

La taberna

En Hombres del Oeste por William Duncan

y Como la espuma del jabón

Jueves — LA DUDA Joya artística por Me. Louise Colliney.
El 5 de Nbre — LO NUNCA VISTO.

La Novedad

Se ruega a los Maestros Barberos asociados, que se sirvan pasar de 8 a 9 por el local social, Palacio 34, para enterarse de un asunto importante.

Medicamentos Kir

Tónico reconstituyente Kir

A base de compuestos fosforados orgánicos completamente asimilables.

Indicaciones: Neurastenia, tuberculosis, escrófulas, anemias, vejez prematura, afecciones medulares, fatiga física, pérdidas de memoria, raquitismo, fosfaturia, impotencia, etc. etc.

Gotas pectorales Kir

Asociación medicamentosa de los principales desinfectantes de las vías respiratorias, con los sedantes laringo-bronquiales.

Indicaciones: Bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma, catarros respiratorios coqueluche, tos por pertinax y rebelde que sea.

Sellos analgésicos Kir

Fórmula racional de aspirina, bromuro de alcanfor, bromhidrato de quinina y cafeína.

Indicaciones: Neuralgias, dolor de cabeza, de muelas, reumatismo, influenza, gripe, resfriados de toda clase, periodos dolorosos de la mujer, y en general en toda clase de dolores.

Comprimidos eupépticos Kir

Unión de sales minerales con fermentos de acción comprobada y segura contra las dolencias gastro-intestinales.

Indicaciones: Dispepsias inveteradas, gastritis crónicas, gastralgias, hiper e hipoclorhidrias, atonías gástricas, úlceras del estómago, catarros gástricos, flatulencias, enteritis crónicas, estreñimientos enteralgias, etc.

Linimento Kir

Mescla de varios heroicos medicamentos contra el dolor sea de la clase que fuere cuya aplicación es por la piel, en forma de fricciones. Indicado contra el reumatismo, agudo, crónico, gota, neuralgias por rebeldes que sean, contusiones, sin escoriación, etc. etc.

VENTA EN PALMA

Farmacia de la Viuda de B. Terrasa

(Frente al gran Hotel)



¡Qué rico...!

Para los niños pálidos y encanecidos que necesitan vigorizar la sangre y fortalecer los huesos es el más seguro y agradable de los Reconstituyentes el Jarabe de

HIPOFOSFITO SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITO SALUD en rojo.

Nuevo servicio de Automóviles

Inca, Campanet y viceversa en combinación con el Ferrocarril

Trenes que tendrán combinación 1.º, 2.º y rápido de Palma a Inca.

Por las mañanas de Campanet a Inca 6:45 mañana.
Nota. El servicio empezará el 1.º de Noviembre.

Este número ha sido sometido a la censura militar.

Tiro Nacional

Concurso de Navidad.—El Capitán general, Presidente honorario de esta Representación, al devolver con su aprobación el programa para dicho concurso pone de manifiesto una vez más sus simpatías por el patriótico sport que cultiva el Tiro Nacional expresándose en la forma siguiente:

Capitanía General de las Islas Baleares Sección de Estado Mayor. Negociado 1.º.—E. S. Recibido el atento oficio de V. E. de 9 del actual, apruebo el programa para el concurso de Navidad que acompaña al mismo y lo autorizo para que pueda invitar a los Jefes, Oficiales y Tropa de la guarnición para realizar juntamente con los socios civiles de esa Representación y alumnos de su Escuela Práctica la prueba de tiro de guerra que cita, manifestándole mi complacencia por la realización de tales concursos que despertan en militares y paisanos afición a la importante práctica del tiro; y significar a V. E. que quedo en enviarle una copa para premio de los señores Jefes y Oficiales y una cantidad en metálico para distribuirla entre la tropa y alumnos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palma 22 de octubre de 1923.—Ventura Fontán.—Rubricado.—Al pie.—E. S. Presidente de la Representación Balear del Tiro Nacional.

Las condiciones del programa son las que se exponen a continuación:

Los premios consistirán en pavos, champagne, licores, turrón y otros artículos propios de la temporada.

Podrán tomar parte en las tiradas con fusil, además de los socios del Tiro Nacional, los alumnos de la Escuela Práctica y los cabos y soldados de la guarnición que sean autorizados por sus Jefes.

En las tiradas con arma corta serán admitidos los afiliados al Somatén.

Tiradas con fusil

1.ª Clasificación, obligatoria para matricularse a las otras dos.—Distancia 200 metros.—Blanco circular de 30 cm.—Baldas 30, diez en cada una de las posiciones reglamentarias.—Matrícula 2 pesetas, una repetición 1 peseta.—Clasificación por la mejor de las dos tiradas.—Tirador excelente 180 puntos o más, id. de la 1.ª 150 a 179 puntos, id. de 2.ª 100 a 149 puntos, id. de 3.ª menos de 100 puntos.—La puntuación utilizada para clasificar a cada tirador se sumará con la que obtenga a las tiradas 2.ª o 3.ª para obtener los premios que se asignan a éstas.

2.ª Categoría.—Distancia 300 metros.—Blanco circular de 1 m.—Balas 30.—Posiciones:

Tirador excelente las tres reglamentarias.

Id. de la 1.ª puede cambiar la de rodillas por sentado.

Id. de 2.ª 10 de rodillas y los restantes posición libre.

Id. de 3.ª todos en posición libre.

Matrícula repetición

Id. excelente 5, 250 pesetas.

Id. de 1.ª 4, 200 id.

Id. de 2.ª 3, 150 id.

Id. de 3.ª 2, 100 id.

Clasificación por la mejor de las dos tiradas sumada a la que sirvió para clasificar a 200 m.

Premios: 1.º Un pavo.—2.º Una pava.—3.º, 4.º y 5.º, una botella de champagne, 6.º una botella de Jerez.—Otros premios consistentes en botellas de Jerez hasta un número de premiados igual a la tercera parte de los matriculados.

3.º Perfeccionamiento.—Excelencia para los no premiados en la tirada anterior.—Distancia 200 metros.—Blanco circular de 80 cm.—Balas 30.—Posiciones: Las que correspondan según las categorías como en la tirada anterior.

Matrícula repetición

Tirador excelente 250, 125 pesetas.

Id. de 1.ª 2, 1 id.

Id. de 2.ª 150, 75.

Id. de 3.ª 1, 050.

Clasificación: igual que en la tirada anterior.—Premios: 1.º Una pava.—2.º y 3.º una botella de champagne.—4.º, 5.º y 6.º una botella de Jerez.—7.º una caja de turrón.—Otros premios consistentes en cajas de turrón hasta un número de tiradores igual a la mitad de los matriculados.

Competición Fontán.—Tiro de guerra

Constará de dos tiradas con el mismo programa. La primera estará reservada a los señores Jefes y Oficiales del Ejército y Armada y socios civiles de esta Representación. Sus premios consistirán en una copa y medallas de honor.—La segunda será para clases, individuos de tropa, alumnos de la Escuela Práctica de Tiro y socios civiles que no hayan tomado parte en la anterior.—Premios en metálico.—Programa: Fusil a 200 m.—Blanco silueta visible durante dos minutos.—Posición libre.—10 disparos.—Matrícula para la primera tirada 5 pesetas, para la segunda 3.—Repeticiones a 1 peseta y en el número que se expresa según la categoría.—Tirador excelente 1.—Id. de 1.ª 2.—Id. de 2.ª 3.—Id. de 3.ª 4.—Los que no hayan tomado parte en la tirada de clasificación podrán matricularse a esta competición pero no podrán repetir.—El número y cantidad de los premios se fijará oportunamente, invitándose en la segunda tirada el importe total de las matriculas de la primera además de los conatos que puedan recibirse.

Arma corta

Pistola automática no inferior a 7.165 o revolver no inferior a 32.

1.ª Clasificación.—Obligatoria para ma-

tricularse en la otra.—Distancia 30 m.—Blanco de 50 cm.—20 balas.—Matrícula 2 pesetas.—1 repetición 1 peseta. Clasificación por la mejor tirada, la cual será tenida en cuenta para conceder los premios de la otra.—Tirador excelente 120 puntos o más.—Id. de 1.ª de 90 a 119 puntos.—Id. de 2.ª de 60 a 99 puntos.—Id. de 3.ª menos de 60 puntos.

2.ª Categoría.—Blanco y balas iguales a la anterior.—Distancia tirador excelente 50 m.—Matrícula 4.—Id. de la 1.ª 45 m.—Matrícula 3.—Id. de 2.ª 40 m. matrícula 2.—Id. de 3.ª 35 m. matrícula 1.—Una repetición a 1 peseta.—Clasificación: por la mejor tirada sumada a la que sirvió para clasificar en la anterior.—Premios: 1.º un pavo.—2.º y 3.º una botella de champagne.—4.º y 5.º una botella de Jerez.—6.º una caja de turrón.—Otros premios consistentes en cajas de turrón hasta un número igual a la mitad de tiradores matriculados.

Notas.—1.ª Los días y horas de cada tirada se anunciarán oportunamente.

2.ª Todos los concurrentes se comprometen a atender las indicaciones del Juez de Campo y acatar los fallos del Jurado. Unos y otros se adaptarán en lo posible a lo que dispone el Reglamento para el Concurso Nacional celebrado recientemente en San Sebastián.

30 años atrás

24 Octubre 1893.—Ha naufragado en aguas de Alicante el laúd «Angel de la Guarda» de la matrícula de Andraitx, pereciendo todos sus tripulantes, que son naturales de aquella villa.

—Se han suspendido las funciones en el Teatro Circo Balear.

R. O. DE GOBERNACIÓN

Los carteros urbanos

Publica la «Gaceta» la siguiente real orden del subsecretario de la Gobernación:

«Ilmo. Señor: Las corporaciones de carteros de España, atraviesan en la actualidad un período de anomalía, debido en parte, a cada una de ellas tiene estructura distinta, no obstante ser idéntica la misión que todas ellas realizan. Es indispensable que estas corporaciones rindan la debida eficacia en las funciones que les están encomendadas y adaptarla a las modalidades de un nuevo servicio que, en plazo no lejano, deben establecerse.

Para ello es indispensable unificar estos organismos, refundiéndolos en uno recogiendo en su nueva orientación al propio tiempo que las conveniencias del servicio, los anhelos que de antiguo constituyen las aspiraciones del personal.

Por otra parte es necesario asimilar todo lo posible su cometido al de los demás funcionarios del Estado, como de hecho son, a fin de que, reorganizadas las carterías, no sean un obstáculo, como hasta el día lo han sido, por sus diversas modalidades para la implantación de la ley de bases de 14 de junio de 1909.

Fundado en estas consideraciones Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer el siguiente reglamento orgánico de las corporaciones de carteros de España.

A continuación se publica en la «Gaceta» el mencionado reglamento.

Según él, la misión del cuerpo de carteros urbanos, auxiliar del de Correos, es la de clasificar y distribuir a domicilio la correspondencia de todas clases, pagos de giros, recogida de buzones y demás servicios que la Dirección general les confiere.

El cuerpo de carteros urbanos se compondrá de las siguientes categorías:

De jefes de cartería, de primera clase, con la retribución diaria de 16 pesetas; de jefes de cartería, de segunda clase, con 15 pesetas; carteros mayores, de primera clase, con 12 pesetas; carteros mayores, de segunda clase, con 10 pesetas; carteros principales, con 9 pesetas; carteros de primera clase, con 8 pesetas; carteros de segunda clase, con 750 pesetas y carteros de tercera clase, con 6 pesetas.

La Dirección general podrá aumentar el número de carteros de tercera clase y crear estafetas urbanas servidas por personal del cuerpo de Correos con aquellos individuos que en las mismas desempeñan los cargos de carteros, ordenanzas o carteros rurales, quedando ambos exentos del examen previo y de la edad que determina este reglamento.

Para atender a los diversos servicios encomendados al personal del cuerpo de carteros urbanos, se agrupará en un departamento de la Dirección general de Correos, todo cuanto tenga relación con las carterías urbanas. Dicho departamento se hallará a cargo de funcionarios de Correos que serán auxiliados en sus trabajos, por el número de individuos del cuerpo de carteros urbanos que se considere preciso.

En las carterías cuyo número de individuos exceda de cincuenta, se nombrarán lectores a los carteros que, reuniendo las condiciones necesarias para dicha función, se estimen necesarios, asignándoseles una gratificación de 050 pesetas diarias.

El ingreso en el cuerpo de carteros urbanos se verificará mediante examen por la clase de carteros de tercera clase, debiendo reunir los aspirantes las siguientes condiciones:

Ser español, haber cumplido diez y ocho años y no exceder de treinta, acreditar buena conducta y demostrar suficiencia en aritmética, tarifas de Correos nacionales e internacionales, legisla-

ción de Correos, nociones de Geografía, etcétera.

Los exámenes de ingreso se verificarán en Madrid todos los años por el número de vacantes que existan en treinta y uno de diciembre anterior y un número igual a las producidas en el año que termine en dicho día, ante un tribunal formado por un jefe de Correos y dos carteros.

INSTRUCCIONES

La construcción de caminos vecinales

Por Real orden que publica la «Gaceta» se dan las siguientes instrucciones:

Primera. La autorización para empezar nuevos caminos y puentes económicos que estén en condiciones para ello se hará por el orden de bajas ofrecidas en la subvención con que figuren en la relación de los de cada provincia y concurso.

Segunda. Hasta que todas las provincias hayan consumido el primer crédito concedido por Real decreto de 13 de marzo de 1919 (y repartido con sujeción al reglamento por Real orden de 22) para la construcción de los caminos y puentes del cuarto concurso, no se empezará ningún camino nuevo ni puente que sobrepase de dicho primer crédito.

Tercera. En toda nueva autorización de construcción de un camino o puente, el transcurso de seis meses, a contar de la fecha del replanteo si construye el peticionario, o desde que se reciba el libramiento si se ejecuta por Administración, sin que se reciba en el Ministerio de Fomento la primera certificación de obra ejecutada, se entenderá como conformidad de la entidad peticionaria con la postergación del camino o puente al final de la relación del concurso a que pertenece.

Cuarta. Igual interpretación se dará a los casos en que haya ocurrido lo mismo para los caminos y puentes en construcción autorizada actualmente si antes del 31 de diciembre próximo no se recibe la primera certificación. Toda reclamación que se produzca porque causas independientes de la voluntad de los interesados impidan el cumplimiento de dicho requisito, no se resolverá sin oír al Consejo de Obras públicas.

Quinta. Los peticionarios que deseen retirar la proposición presentada en cualquiera de los cuatro concursos celebrados sin incurrir en la penalidad reglamentaria, si no ha invertido aún el Estado cantidad alguna en concepto de subvención o anticipo, pueden solicitarlo antes del 31 de diciembre próximo.

Sexta. Para los caminos pertenecientes a los contratos celebrados con las Diputaciones provinciales se aplicará lo que dispone el art. 3.º, párrafos a) y e) del Real decreto de 13 de marzo de 1919; y dentro del límite autorizado por el párrafo b) de dicho artículo, no se invertirá en obras más cantidad que la que entregue la Diputación hasta saldar su deuda.

Séptima. Para los caminos y puentes en construcción paralizada por culpa de los Ayuntamientos se aplicará el art. 2.º de dicho Real decreto.

Octava. Por todo camino vecinal y puente económico perteneciente al primero o segundo concurso que no se haya empezado y no ratifiquen su petición antes del 31 de diciembre próximo las entidades que lo solicitaron, se considerará que éstas retiran la proposición presentada.

LA ACTUACIÓN DEL DIRECTORIO

Las economías, el fraude y los próximos presupuestos

De la «Gaceta» tomamos la siguiente Real orden de la Presidencia del Directorio:

«Preocupación constante del Directorio militar, ideal de su actuación y norma de la conducta que viene siguiendo en su labor, es mejorar la situación de nuestra Hacienda mediante la reducción de gastos, hasta llegar a los estrictamente indispensables, y el aumento de los ingresos, mermados por fraudes muy importantes, a los que contribuyen, por un lado, el amortiguado patriotismo de quienes eluden el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y por otro, la apatía, descuidado celo y hasta la negligencia de algunos funcionarios.

No se oculta a este Directorio la necesidad de un cambio bien meditado del sistema tributario actual, para lograr en su día, en la medida posible, la desgravación de cargas que pesan hoy de modo injusto sobre el trabajo, contribuyendo a la carestía del vivir de los ciudadanos españoles; pero mientras las leyes establecidas no se derogen o modifiquen, considera deber primordial suyo exigir a todos su más exacto y puntual cumplimiento, adoptando para cortar aquellos males todas las medidas indispensables, hasta las más radicales y enérgicas de saneamiento.

Ya se ha dado el primer paso en la reducción de los gastos. Aparte de las diversas medidas que el Directorio militar viene adoptando, el Real decreto de 1 del actual tiende a establecer el necesario equilibrio entre la cuantía de los funcionarios y la labor que ellos están llamados a realizar. Mas esto no basta; es preciso que por medio de austeras revisiones de los departamentos ministeriales se introduzcan en los mismos cuantas economías sean factibles, suprimiendo aquellos servicios que, o no son indispensables y carecen de eficacia práctica, o ningún resultado ofrecen al desenvolvimiento de la

El 31 Octubre — termina la — GRAN BARATURA

Medias de algodón finas 6 pares 350 pesetas
Polvos Pompeya legítimos a 295 pesetas caja
Bordados anchos y estrechos a 025 pesetas metro
Medias de seda sin ninguna tara 3 pares 5 pesetas

Casa ALBERTO ENDOLZ CONSTITUCIÓN, 80 (Paseo del Borne)



Para CETTE

saldrá de este puerto el día 30 del actual el vapor

“SÓLLER”

ADMITIENDO CARGA

Consignatario: GABRIEL MULET E HIJOS, Ld.

F. SERVERA VIDAL

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, de Barcelona
MEDICINA - CIRUGÍA

VIAS URINARIAS

Consulta de 12 a 1

Horas convenidas

Pelaires, 94 - Palma

economía nacional. Teniendo en cuenta cuanto precede,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los subsecretarios y jefes encargados del despacho de los ministerios irán sometiendo rápidamente al examen del Directorio militar aquellas economías que permitan los servicios de los distintos departamentos, como consecuencia de una austera revisión de todos ellos, eliminando los que sean innecesarios o poco útiles y reduciendo la dotación de los demás a la cuantía absolutamente indispensable para su buen funcionamiento.

Art. 2.º Por el jefe encargado del ministerio de Hacienda se propondrán además aquellas medidas de carácter práctico que conduzcan con la mayor rapidez y energía a la evitación y persecución del fraude en las contribuciones e impuestos del Estado.

Art. 3.º Sin perjuicio de la revisión a que se refiere el artículo 1.º, que se traducirá en supresión inmediata de todo aquello que no sea indispensable, los referidos subsecretarios y jefes encargados del despacho habrán de tener redactados para 1.º de enero de 1924 los presupuestos que han de regir durante el año económico próximo, en los cuales ya se tendrán en cuenta todas las reducciones a que conduzcan las disposiciones dictadas hasta aquella fecha y que impliquen reducción de gastos.

De Real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid, 12 de octubre de 1923.—Primo de Rivera.

EN LO PUEBLOS

Infracciones, sucesos y otras demasías

Borracho

En Montuiri, la Guardia civil ha denunciado a la Alcaldía a un individuo que en estado de embriaguez promovió fuerte escándalo en la vía pública.

Pastoreo abusivo

La Guardia civil del puesto de Binissalem da cuenta al Gobernador de haber denunciado a la autoridad judicial a un sujeto que fué sorprendido, en la finca denominada «Ca'n Barrera» apacentando ganado, sin el correspondiente permiso.

Religiosas

Día 24.—San Rafael arcángel y San Bernardo Calvo, obispo de Vich.

Nació este Santo en Villaseca (Tarragona) y desde muy niño manifestó indicios de la eminente santidad a que llegó con el tiempo.

Dedicóse al estudio de las letras, y terminada la carrera, pidió al Abad del monasterio de Santas Cruces le admitiese entre los individuos de aquella Comunidad.

Acabado el año de noviciado; hizo F. Bernardo profesión, con gran contento suyo; su vida era un ejemplar de penitencia, de obediencia, de castidad y de todas las demás virtudes.

A la muerte del abad del monasterio fué elegido para ocupar dicho cargo. En vano solicitó excusarse por cuantos medios pudo sugerirle su profunda humildad, pero persuadidos los religiosos de la gran utilidad que resultaría en aquella ilustre casa teniendo por superior a una persona de tanto mérito, insistieron en la elección, a pesar de la resistencia de Bernardo.

Algun tiempo después fué nombrado obispo de Vich, y durante su Episcopado logró conquistar a los árabes, muchas villas, castillos y lugares del reino de Valencia.

Sintiéndose enfermo de gravedad, se preparó para morir en el osculo del Señor después de haber recibido los Sacramentos, el 25 octubre de 1243, reinando en el principado de Cataluña el Príncipe don Jaime I.

Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena, dedicadas a Nuestra Señora del Rosario. Exposición a las seis y media, y rezo de la primera parte del Rosario. A las ocho y media, Misa mayor.

A las seis de la tarde, rezo de la tercera parte del Rosario, ejercicio del mes de Octubre, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Actos religiosos

En la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Arrabal) empieza la Novena de las Sanas Almas.

Al anochecer, después del Rosario, con sermón por el Rdo. señor don Jaime Barceló, Teatino.

MARCOS

Alemanes - Vendemos

Billetes de 500.000 y 1.000.000 de Marcos que son los que circulan en Alemania emitidos por el Reich Bank del Estado.

Remitimos libre gasto de correo por

4 pesetas	5 Millones
8	10
15	20
25	35
35	50

Una colección completa de Marcos Alemanes desde 1 Marco hasta Un millón con una moneda por 10 pesetas.

17 pesetas 100.000 Coronas Austríacas

Remitir el importe de su pedido por medio del giro postal o en sellos de correo. Escribir Diríjirse a

Italo Comercial, S. A.

CASA DE CAMBIO
PLAZA LA PAZ - BARCELONA

Le Printemps

NOVEDADES SEÑORA Y CABALLERO

de

ANTONIO M.ª FUSTER

SAN NICOLÁS, 3 y 5

Recibidas las novedades para Otoño e Invierno

Tricots Lana y Seda gran surtido.
Trajes y Abrigos Caballero.
Peletería gran surtido toda clase.
Gamuza lapart desde 18 Ptas. corte
Yellini gran novedad para batas.
Sueters gran novedad y gran surtido en telas propios para confeccionarlos.
Pirneo todos los colores y anchos.
Gran surtido en todas las secciones de Lanería, sedería, lutos, terciopelos, astracanes, escharpes, seda y lana etc.
ESPECIALIDAD EN MEDIAS
Gran surtido Precios módicos.

-1 PESETA-

diaria, basta para comprar una soberbia máquina de escribir de ocasión.

CONTINUAS GANGAS

Hacemos cambios muy ventajosos con nuestra incomparable.

“URANIA”

(Garantía 15 años)

El máximo de plazo es la mayor garantía.

Casa Mollon
(Establecida en 1908)

78 - JAIME II - 78

PALMA

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

El nuevo régimen

Notas oficiosas del Directorio

Madrid 22 a las 24.—La Presidencia del Directorio ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Hemos considerado improcedente desmentir los rumores que se vierten en ciertos corros, en Madrid, conteniendo las más tendenciosas especias, porque, conocido la situación de quienes las propagan, la realidad de los hechos será su mejor mentis.

Pero ahora se trata nada menos de una afirmación absolutamente falsa, que con la amenaza no podría desmentirse, diciendo que los miembros del Directorio perciben 150 pesetas en concepto de dietas por cada sesión que celebran, siendo así que no perciben emolumento alguno.

Otra nota facilitada también por la Presidencia dice así:

Consecuentes con el criterio expuesto en varias ocasiones respecto a nuestra actuación sobre el Protectorado, en lo que se refiere a la prensa, la censura no autorizará la publicación de artículos y comentarios de hechos realizados o supuestos que no se ajusten a la realidad.

Militares para cargos gubernativos

Madrid 23 a las 2.—En el Ministerio de Guerra se trabaja activamente para el nombramiento de 166 comandantes y 320 capitanes que desempeñarán cargos gubernativos de inspección en las cabezas de partido judicial.

Primo de Rivera en la embajada de Italia

Madrid 23 a las 2.—Primo de Rivera cenó esta noche en la embajada de Italia en unión de la misión comercial de dicha nación.

Un ruego de los agrarios gallegos

Madrid 23 a las 2.—Una comisión de agrarios gallegos visitó al general Primo de Rivera para informarle del grave problema foral de Galicia.

Se pidió que decretase la suspensión de las demandas de ejecución de embargo sobre el pago del derecho foral.

La Defensa Patronal Mercantil

Madrid 23 a las 22.—Se anuncia que la Defensa Patronal Mercantil dirigirá un manifiesto al Directorio pidiendo la instauración de los antiguos Tribunales de Comercio, que funcionan como los actuales de industriales, componiéndose además de representantes de la Magistratura elementos del comercio.

Reales órdenes de Marina

Madrid 23 a las 16.—El presidente del Directorio ha firmado hoy las siguientes Reales órdenes de Marina:

Disponiendo que quede destinado para eventualidades del servicio, en Cádiz, el capitán de fragata don Manuel Fernández Pita.

Que el teniente de navío don José Rojas embarque en el buque aviso «Urania».

Que el teniente de navío don Pedro Nieto Antúnez y el alférez de navío don Otto Sánchez Vizcalno embarque en el crucero «Extremadura».

Que embarque en el cañonero «María de Molina» el alférez de navío don Juan Pasquín Flórez.

Que el alférez de navío don Antonio Amusatégui Rodríguez embarque en el crucero «Cataluña».

Que cese en el destino de ayudante de Marina el alférez de la escala de reserva, auxiliar del cuerpo general don Rosendo Novo Castro.

Nombrando ayudante interino de la Comandancia de Marina de Sevilla al capitán de Infantería de Marina don José Sufiras.

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Adolfo Núñez Suárez.

Comerciantes multados

Madrid 23 a las 16.—El Gobernador civil ha impuesto varias multas a comerciantes por infracción de las disposiciones dictadas sobre la tasa de las subsistencias.

Visita al Subsecretario de Gobernación

Madrid 23 a las 16.—El subsecretario del ministerio de Gobernación, ha recibido la visita de una comisión del Comité Ejecutivo de la Asociación de empleados y obreros municipales de Madrid.

Los comisionados han dado cuenta al señor Martínez Anido del recurso interpuesto por sus compañeros de Lérida y Badajoz.

El Subsecretario ha prometido a sus visitantes resolver el asunto en justicia.

Dicha Comisión ha hablado también al señor Martínez Anido de la deuda que tiene el Estado con el Ayuntamiento de Madrid.

El visitado ha ofrecido estudiar el asunto con cariño.

Le ha expuesto también la Comisión la intranquilidad que reina entre los empleados municipales con motivo de las recientes disposiciones del Directorio.

El Subsecretario de Gobernación ha contestado que el Gobierno respetará a los empleados y obreros que cumplan con su deber.

Visitas a Primo de Rivera

Madrid 23 a las 19.—Visitaron al general Primo de Rivera algunos encargados del despacho de diversos ministerios.

Por irregularidades administrativas

Madrid 23 a las 19.—Han ingresado en la Carcel Modelo: el secretario del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares Niceto Vihama, el depositario de los fondos Florencio García y otro sujeto que fué alcalde en 1917, todos por irregularidades administrativas.

Acercos del Arancel

Madrid 23 a las 19.—Algunos periódicos de la Corte y otros de provincias se han dirigido al Directorio solicitando que se respete íntegra hasta la nota 64 de la partida 1027 del Arancel, que es una ley del Reino.

Comentarios favorables al Directorio

Madrid 23 a las 19.—Se elogia el decreto ordenando la intervención de las compañías ferroviarias.

Las Obligaciones del Tesoro

Detalles acerca de la nueva emisión

Madrid 23 a las 16.—La «Gaceta» publica un decreto referente a la renovación de Obligaciones del Tesoro al cuatro y medio por ciento que vencen en 4 de Noviembre.

La emisión se hará por mil millones de pesetas nominales.

Los actuales tenedores pueden optar entre renovar las Obligaciones al mismo tipo de interés actual por meses, en la fecha que determinará el Banco de España.

Se entenderá que desean renovar sus Obligaciones al cuatro y medio por ciento con seis meses de prórroga.

Quienes deseen cambiarlas por nuevas al cinco por ciento las facturarán.

El decreto de reembolso se mantiene para todos los poseedores de Obligaciones.

Cada uno puede pedir su dinero el día del vencimiento si así lo prefiere.

Entre los mil millones que importa la nueva emisión y las 686.943.000 pesetas, que es la cantidad total que vence en 4 de Noviembre hay una diferencia de 313.007.000 pesetas, por cuya suma se abrirá una negociación a metálico para entregar las obligaciones al cinco por ciento que vencerán en 4 de Noviembre de 1924.

Para los tenedores de Obligaciones actuales que quieran canjearlas por otras nuevas al cinco por ciento no habrá prorroga.

Una disposición del Directorio

Madrid 23 a las 2.—Durante la sesión de la Bolsa ha sido objeto de animados comentarios el decreto que publicó ayer la «Gaceta» nombrando las comisiones para

esclarecer la situación de las compañías ferroviarias.

La opinión coincide en que esta medida ofrece seguridades para los tenedores de valores ferroviarios, pues en el caso de que la situación sea difícil serán auxiliadas las compañías.

Los especuladores, sin embargo, han recibido friamente el decreto habiendo bajado los Nortes y Alicante

Se quiere dar una serie de conferencias acerca del decreto de incompatibilidades

Madrid 23 a las 2.—Se atribuye al marqués de Alhucemas el propósito de organizar una serie de conferencias en la Academia de Jurisprudencia relacionadas con el decreto relativo a incompatibilidades.

Se añade que invitará a los prohombres políticos para que expusieran su opinión sobre el asunto, pero dices también que lo propuesto no llegará a realizarse porque el Directorio está dispuesto a impedir que se celebren dichas conferencias atendiendo al estado excepcional porque atravesamos.

También se ha asegurado que varios hombres públicos tienen igualmente el propósito de utilizar la tribuna del Ateneo con objeto de tratar sobre diferentes disposiciones del Directorio en relación con los problemas planteados actualmente.

Para ello alegan el precedente de que cuando la Restauración utilizaron dicha tribuna Castelar, Alcalá Galiano y otras personalidades de aquella época, para examinar las actualidades de entonces, sin ser molestados en lo más mínimo.

La «Gaceta»

Madrid 23 a las 16.—La «Gaceta» de hoy publica un decreto firmado ayer, reformando el Código militar.

Se refiere a la invalidación de las notas desfavorables que establece cuando sean invalidadas.

Ordena que se redacte una nota de las notas de servicios sin mencionar las notas invalidadas.

También publica las siguientes reales órdenes:

Amortizando varias plazas del cuerpo de policía y de los cuerpos técnicos de Fomento.

Aplicando al cuerpo de policía las reglas de la ley de 22 de Julio de 1918 sobre permutas.

Por último publica una circular dirigida a los gobernadores civiles ordenándoles que remitan al ministerio de la Gobernación pormenores sobre el funcionamiento, composición y garantías que ofrezca el personal de las Juntas provinciales de Beneficencia, así como la gestión que han llevado éstas a cabo durante los últimos cinco años.

Un artículo de Ossorio y Gallardo

Acercos de la reforma judicial

Madrid, 23 a las 16.—El ex-ministro señor Ossorio y Gallardo ha publicado un artículo en «El Debate» aplaudiendo al Directorio por estar de acuerdo con las manifestaciones que ha formulado contra el sistema de política amparante y de los medios empleados para alcanzar el Poder y los grandes peligros que encierra.

Se afirma en sus juicios y añade:

Demuestro mi independencia de criterio aplaudiendo públicamente al Directorio que ha implantado el proyecto que vengo defendiendo hace un quinquenio de arrancar al ministro de Gracia y Justicia los nombramientos de los magistrados para entregarlos al Consejo Judicial que se ha constituido formándolo un representante de cada categoría libremente elegido por sus compañeros.

Estoy asombrado viendo una idea mía convertida en decreto, igual que la propuse.

Nunca esperé tanta eficacia y diligencia.

Así se ennoblecen la Justicia y se borran los vicios que le infiltró la política.

El Directorio ha hecho cuanto podía hacer.

Ahora de la austeridad, energía e inflexibilidad de los magistrados depende que exista justicia en España.

Audiencia pública del Presidente

Desfile de comisiones y personalidades

Madrid, 22 a las 24.—Recientemente señaló el general Primo de Rivera la tarde del sábado de cada semana para recibir, en audiencia pública, a los que le visitaran.

Dicha audiencia se ha celebrado hoy por primera vez, por no haberse podido realizar el sábado.

Han acudido más de setecientas personas, produciéndose la natural confusión.

El desfile ha durado desde las cinco de la tarde hasta las ocho y media de la noche.

Al salir el Marqués de Estella de la Presidencia se mostraba muy fatigado, pues la mayoría de las personas que le visitaron fueron a contarle casos de familia y para pedirle empleos.

Aunque nada dijo el Presidente sobre el particular, se sabe que será modificada la forma de recibir la audiencia.

Entre las principales comisiones y personalidades que recibió el Presidente figura una comisión de Presidentes de Consejos de Administración de Compañías ferroviarias para hablarle del aumento de las tarifas y del anticipo reintegrable que vence el día 11 de Noviembre próximo.

También le visitó otra comisión integrada por los ex-ministros señores Sánchez de Toca, Cañal y Suárez Inclán para hablarle de política arancelaria, industria naval y de la exposición que elevan al Directorio.

Se hace constar en dicha exposición que el tratado comercial que más favore-

ce a España es el de Inglaterra que nos da facilidades para la importación y exportación a las demás naciones.

Igualmente visitaron al Marqués de Estella:

Una comisión de la Academia de Jurisprudencia presidida por el señor Bergamín para invitar al Presidente a la sesión de apertura, a la cual éste prometió asistir. En el discurso inaugural el señor Bergamín versará sobre tratados comerciales.

Una comisión de organizaciones forales gallegas que entregó al Presidente una instancia pidiendo que se aplase la ejecución de las sentencias sobre los foros hasta que el Directorio legisle en esta materia.

Una comisión organizadora del homenaje a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba para invitar al Marqués de Estella a dicho acto.

Los Reyes saldrá de Madrid el día 6 de Noviembre y llegarán a Cartagena el 7, pernociando a bordo de un buque de guerra.

El Presidente ignora si podrá ir.

Una comisión de Canarias que pidió al señor Primo de Rivera que sean considerados los plátanos como artículo de primera necesidad.

El Presidente accedió a la petición y autorizó la exportación.

Otra comisión de maestras normales para pedir una aclaración a la Real orden del día 20 del actual.

Otra de la Asociación de Vecinos de Madrid para protestar de ciertos atropellos que cometen los caseros.

Otras comisiones de empleados de Estadística y Centro Telefónico y Estudiantes de Derecho catastral.

Dos comisiones de taberneros: una de patronos y otra de dependientes para hablarle de la cuestión del descanso dominical. Como sustentaron dichas comisiones criterios opuestos, el señor Primo de Rivera les dijo que se pusieran de acuerdo y volvieran otro día.

Otra de los Altos Hornos para contestar al manifiesto que dirigió el Directorio a la clase patronal.

Los comisionados se mostraron conformes con el criterio del Presidente.

También acudieron algunas autoridades y otras personalidades como Benillure, el presidente de la Audiencia de Barcelona, los hermanos Sánchez Dalp, el Duque del Infantado y el Marqués de Alonso Martínez.

Se han quedado sin poder ver al Presidente muchos de los visitantes.

Del Extranjero

La República en Renania

Detalles del movimiento

La censura para la prensa

Aquisgrán 23.—El miembro del Gobierno provisional de la República renana Deckers ha anunciado que la publicación de los periódicos quedaría interrumpida hasta que la previa censura estuviese organizada. Ha añadido que era muy probable la proclamación del estado de sitio.

Visita a las autoridades de ocupación

Aquisgrán 23.—El señor Dekers ha visitado a las autoridades de ocupación ante las cuales ha precisado los planes de los separatistas y la extensión del movimiento que ha sido orientado hacia la toma de las poblaciones siguientes: Duren, Eifel, Coblenza, Duisburgo, Dusseldorf y toda la zona francesa, siguiendo después las zonas belga e inglesa.

La proclamación sorprendió al país.—Detalles

Aquisgrán 23.—La proclamación de la República renana sorprendió a todo el país, incluso al comité director separatista y al doctor Dorten, que era partidario de esperar a que el país estuviese más saturado de ideas independentistas. El golpe, pues, fué dado por separatistas desligados de la dirección oficial del partido.

El sábado por la noche llegaron de Duisburgo 150 milicianos separatistas, quienes en Aquisgrán se juntaron con otros varios, realizando el golpe en la madrugada del domingo.

El leader Diets intimó a la policía de la schuppa la rendición, en vista de la superioridad de los separatistas, que en pocas horas reunieron 4.000 milicianos. La policía no opuso resistencia, no produciéndose otro incidente que la detención de tres individuos que se dedicaban a arrancar proclamas.

El movimiento se extiende

Aquisgrán 23.—El movimiento separatista, se ha corrido hacia el Norte del país zona ocupada por los belgas e ingleses. Se espera que entren en Dusseldorf.

Delegado especial belga

Bruselas 21.—Un delegado del Gobierno ha salido urgentemente con dirección a Aquisgrán encargado de una misión especial cerca del general Bucquoy, jefe de las tropas de ocupación belga.

Los republicanos en Maguncia

Maguncia 22.—Los republicanos han entrado en Maguncia.

Como hallaron alguna resistencia, las tropas acamparon en los alrededores de la ciudad, esperando órdenes de sus jefes.

El movimiento separatista se extiende

Aquisgrán 23.—El movimiento separatista sigue firme en esta población y progresa hacia Maguncia, Duren, Treveris y otras poblaciones.

El «leader» Matthes ha comunicado a la misión interaliada la constitución de

un Gobierno provisional con residencia en Duren, cerca de Dusseldorf, que negociará inmediatamente con las autoridades de ocupación.

Colisión.—Muertos y heridos
Maguncia 22.—Se ha registrado una colisión entre separatistas y comunistas. Resultaron muertos dos separatistas y heridos seis comunistas.

Reunión de representantes de diversos estados

Berlín 23.—Han celebrado una reunión representantes de los Estados de Hessen, Wurtemberg y Baden.

Han hecho declaración a la unidad del imperio.

Análoga declaración han hecho el Gobierno de Brunswick y la ciudad libre de Amburgo.

Reunión del Gabinet

Berlín 23.—El Gabinete ha celebrado una reunión ocupándose de la situación actual de Alemania.

La bandera roja

Berlín 23.—Se ha prohibido la exhibición de la bandera roja.

Lrs nacionalistas y el Gobierno

Berlín 23.—Los nacionalistas piden la dimisión del Gobierno por juzgarle responsable.

Tiroteo entre republicanos y la policía

Aquisgrán 23.—Un grupo de policías alemanes intentaron arrancar las banderas republicanas y dispararon contra un auto en que iban algunos republicanos.

Estos repelieron la agresión.

Parece que hay algunos muertos.

Disturbios

Leipzig 23.—Al entrar en Meissen un destacamento de caballería fué recibido a tiros, repeliendo el destacamento la agresión y efectuando numerosas detenciones.

Hay varios heridos.

Los partidos políticos contra el separatismo

Dusseldorf 23.—Los partidos políticos de Renania han acordado oponerse al movimiento separatista.

No obstante este sigue extendiéndose.

La cuestión del Ruhr

Los industriales alemanes y la comisión interaliada de control

Dusseldorf, 23.—La comisión interaliada de control celebró una reunión con los industriales alemanes, mostrándose éstos conformes en reanudar las entregas; pero con la condición de que se les exima del pago del impuesto sobre el carbón.

Las autoridades franco-belgas contestaron a los representantes de la industria alemana que en estas condiciones no era posible llegar a un acuerdo.

El ministro de Obras Públicas francés conferencia con Degonte

París, 23.—El ministro de Obras Públicas Le Trocquer marchó hacia el Ruhr con objeto de conferenciar con el general Degonte y coordinar medidas para la reanudación del trabajo en las minas, industrias y ferrocarriles.

Trece mil obreros licenciados

Bruselas, 23.—Un despacho del Ruhr anuncia que el gran propietario de las fábricas Thyssen ha licenciado de golpe a trece mil obreros.

Grecia

Guarniciones sublevadas contra el Gobierno

Atenas, 23.—Algunas guarniciones de provincias se han sublevado, pidiendo sea substituído el actual Gobierno con objeto de que las próximas elecciones puedan verificarse con imparcialidad.

El Gabinete Gonatas ha adoptado medidas represivas y continúa dominando la actuación del movimiento, que afecta a cuatro guarniciones y está dirigido por el general Mataxas.

Chile

La visita del Cardenal Benloech

Santiago de Chile, 23.—La visita del Cardenal Benloech ha contribuído consi-

derablemente a estrechar los lazos de España y Chile.

Los homenajes a Benloch y su séquito se repiten incesantemente, revistiendo carácter de cordialidad filial cariño a la madre España.

Alemania

Motin a causa de la carestía de la vida.—Muertos y heridos

Hamburgo, 23.—A consecuencia de la carestía de la vida ha ocurrido un serio motin, apoderándose los revoltosos de la Prefectura de policía.

Esta la ha recuperado; pero ha habido cinco muertos de la policía, catorce de los manifestantes y heridos un centenar.

Marruecos

Acto de sumisión.—Posiciones ocupadas.—Disidentes rechazados

Rabat 23.—Ha ocupado durante la última semana, el grupo móvil de Tazza la región de los Beni Zehna, prestando acto de sumisión ochenta familias de dicha tribu.

Ha sido ocupadas 16 posiciones que dominan la desembocadura de numerosos riachuelos a la izquierda de Sioal, valle habitado por la tribu de los Beni Zegut y la de los Ichezan.

Han sido rechazados los disidentes que pertenecían a estas tribus, por las tropas, huyendo a refugiarse en lo alto de las montañas.

Ha terminado en la región Sur el establecimiento de los puestos de Tizintaid, incorporándose las guarniciones a sus respectivos campos.

Italia

Exministro fallecido

Venecia 23.—En Udine ha fallecido el exministro de las Colonias señor Girardini.

Cajero que desaparece con una importante cantidad

Milán 23.—El cajero de los Impuestos comunales, Carlos Zerbiní ha desaparecido con dos millones cien mil liras. Se ignora su paradero.



LLOYD ROYAL BELGE
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

El vapor "LIVONIER"

Saldrá de este puerto, el día 7 actual para

AMBERES

admitiendo carga con conocimiento directo para todos los demás puertos de BÉLGICA, HOLANDA y LONDRES

Para informes: LA COMERCIAL, S. A., PALMER & SMO - Calle Victoria, 14 - PALMA

CONSULTORIO DE UROLOGIA

DE LOS

HERMANOS ALOMAR

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París Curación radical y rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato Tratamiento moderno y eficaz de la SIFILIS y Enfermedades de la Piel

Avenida Alejandro Rosselló, 101.-Pral.

(Cerca Estaciones - Teléfono 357)

CONSULTAS

PARTICULAR: de 10 a 12 y de 2 a 5 - ESPECIAL: de 12 a 1

Económica PARA OBREROS de 7 a 9 noche

DOMINGOS y FESTIVOS: de 8 a 1.

AVISO: Hay salas de espera reservadas para SEÑORAS

Ingllaterra

Un candidato femenino

Londres 23.—Ha sido designada la condesa Warwick candidato laborista por el distrito de Warwick Leamington.

Condecoraciones

Londres 23.—El Rey ha conferido al Presidente checoslovaco Masaryk el Gran Cordón de San Miguel y San Jorge y al ministro de Negocios Extranjeros Benes le ha conferido otra condecoración.

El presidente conferenció con Lord Curzon y luego almorzó con Baldwin.

Servia

Bautizo regio

Belgrado 23.—El Príncipe heredero fué bautizado ayer en la capilla real, recibiendo el nombre de Pedro. Le apadrinó el Duque de York.

La Sportiva

Calle Jovellanos núm. 2 (ESQUINA PILAIRES)

NOVEDADES SEÑORA Y CABALLERO

Recibidas las más novedades para la presente temporada.
Trieot seda gran surtido.
Camisa china gran novedad.
Vestido propio para Jersey.
Trieot lana y seda gran novedad.
Versaille para abrigos.
Camisa Polonesa.
Trieot todo lana.
Camisa tálica.
Camisa Gloria todos colores. Corte pesetas 14'50.
Bañito surtido en echarpas lana y seda
Especialidad medias seda y calcetines
Precios como nadie

Revista de Prensa

Italia y la Conferencia de Londres

De un artículo de Camilo Barcia Trelles:

«Cuando en fecha reciente gendarmes italianos desembarcaron en Tánger, hubimos de exteriorizar nuestra discrepancia con determinados comentaristas que, interpretando la Historia como una repetición con intermitencias, recordaban lo acaecido en Marruecos en la crisis de 1905 y 1911, provocados por la intervención, más o menos aparatosa de Alemania, que un día enviaba el «Panther» a Agadir y años antes presenciaba el desembarco en Tánger de Guillermo de Hohenzollern. Decíamos que las circunstancias diferían y los propósitos discrepaban. Alemania había ido a Marruecos, no como potencia mediterránea, sino con miras a la política europea genéricamente y que el propósito de poner a prueba la solidez de la «Entente» francoinglesa, como fin inmediato.

Muy otros son los motivos que explican la actividad desplegada por Italia en relación con el problema tangerino; ponerlo de manifiesto es útil; sólo así podremos darnos cuenta exacta del fin perseguido por la Consulta.

Italia, por su situación, es tal vez la nación más mediterránea de cuantos tienen intereses en el mar latino. Enfóquese el problema directamente, dirijase la atención a la cuestión del Adriático, de la cual hablamos recientemente desde estas columnas, siempre es el «Mare nostrum» eje de las preocupaciones italianas. Lo pone de manifiesto la experiencia histórica en términos de dificultad difícilmente insuperable. Basta recordar y analizar el porqué de determinadas actitudes; situémonos a este efecto en los comienzos del siglo actual.

Italia es, a la vez que una nación mediterránea, una potencia continental; figuró en las constelaciones europeas que la gran guerra sepultó, formando parte integrante de la Tríptica. Para situarse continentalmente al lado de Alemania, debió desviar su atención preferente de los problemas mediterráneos. Esta opción continentalista no pudo ser prolongada.

Italia, para realizar su misión histórica, precisaba reanudar sus actividades mediterráneas; cuando se percató de la incompatibilidad existente entre sus inclinaciones continentales y sus tendencias mediterráneas, no vaciló en realizar un cambio de frente, aproximándose a Francia e iniciando aquella política de cooperación mediterránea, a la cual se sumó pronto Inglaterra.

Cuando Italia en 1914 declaró la neutralidad, y más tarde, en 1915, entró a luchar en cooperación con la «Entente», declarando la guerra a su ex aliada Austria, los juzgadores de meras apariencias interpretaron aquella supuesta deslealtad como indisculpable, sin darse cuenta de

que Italia, precisamente por su carácter de nación, no podía hostilizar a los Estados que con sus escuadras dominaban en el mar latino.

Es decir que, por exigencias mediterráneas, primero modificó Italia el sistema de su política exterior, y más tarde trocó una incipiente neutralidad por la hostilidad franca y decidida; y téngase presente que las naciones, en su actividad internacional, más que por el deber, se sienten impelidas por la posibilidad. Lo acaecido y sucintamente reflejado pone de manifiesto el por qué Italia no puede desinteresarse de pleitos cuyas repercusiones alcanzan al Mediterráneo.»

La tragedia de Alemania

De un artículo de Luis de Zulueta:

«...Soy, como usted, un admirador del genio que se ha manifestado durante una larga historia en el pueblo francés. Nadie puede negar los méritos que tiene Francia, la dulce Francia de antaño... Pero, ¿por qué considera usted inferior la cultura alemana, aunque confiese que Alemania es también una de las columnas de Europa? Distintos son todos los hijos del gran Dios; no se asemeja el uno al otro. Y si alguien aprecia lo que ha dado al mundo mi patria alemana—y usted lo hace—, ¿por qué echarle en cara constantemente los defectos que tiene, o que tuvo, o que parece tener...?»

La queja llega hasta mí desde el mismo corazón de Germania. Allí, junto a las orillas del Saale, en Halle, la ciudad universitaria, no lejos de la inolvidable Weimar, gloria del espíritu, un profesor sajón, el doctor Werner Mulert, ha contestado en una sentida epístola a un viejo artículo mío de «La Libertad». Las últimas noticias sobre la tragedia interior de Alemania hacen, para mí, más doloroso y más respetable ese noble reproche. Veo a mi amigo, el joven y docto filósofo, representante de esa clase media intelectual condenada al hambre y al frío mientras todavía el obrero come y el industrial especula. Le veo robar unos instantes a sus estudios sobre el «Amadis» para enviarme esa carta, franqueada con algunos miles de marcos... antes de que un nuevo decreto eleve el precio de los sellos en un dos mil por ciento.

«A mí me pareciera más justo—añade el profesor de la Universidad hallense—decir en este crítico momento toda la verdad al pueblo español. Y es: que más seduce y fascina siempre al hombre de gusto el genio francés... y que se debe, sin embargo, confesar que en tal conflicto—el de la ocupación del Ruhr—los franceses tienen gravísima culpa.»

Perdón, querido colega... Las culpas de los unos se engendraron fatalmente en las de los otros. ¿Quién, entre las grandes potencias, podría tirar la primera piedra?... Pero yo no voy a hablar de política internacional en estas líneas. No discutiré la

cifra de la indemnización que debe satisfacer Alemania. Ni me preguntaré hasta dónde llega todavía su capacidad de pago. Ni compararé los puntos de vista de Francia y de Inglaterra sobre el problema de las reparaciones y la reconstrucción económica de Europa. Ni trataré tampoco de las cuestiones de fronteras, ni del pacto de garantía entre los Estados contra posibles agresiones futuras...

No. Mi propósito es otro. Cualquiera que sea la suerte de la Alemania oficial, del Reich, lo único que importa a la verdadera civilización, lo único que interesa a los amigos de esa civilización verdadera, es que, sobre este caos, vuelva a flotar, incólume, más que incólume, purificado y engrandecido, el luminoso espíritu germánico, el espíritu filosófico, científico y artístico, el espíritu de Leibnitz, de Kant de Goethe, de Beethoven y de Einstein; la auténtica cultura alemana, sin la cual mermaría el tesoro ideal del mundo y quedaría mutilada el alma de la Humanidad.

Pase lo que pase, es necesario que quede vivo el espíritu de la vieja Germania. Lo decimos nosotros, los antiguos amigos de la Alemania intelectual, en los tiempos en que la excomulgaban los reaccionarios españoles. Lo decimos nosotros, los enemigos del cesarismo alemán durante la guerra, cuando los reaccionarios españoles se rendían de admiración. Repetimos ahora, fieles siempre a los mismos principios; pensando en Goethe, que, en el camamento sajón, frente a los cañones galos, tuvo la sinceridad de proclamar su amor a Francia, y, recordando a Renan, que en el sitio de París, bajo los cañones prusianos, tuvo el valor de reiterar su amor a Alemania. Cualquiera discordia profunda entre Alemania, Francia y la Gran Bretaña es una amenaza a la civilización de Europa.»

Para que no se malogren sanos intentos

Del fondo de «El Imparcial»

«La última nota del Directorio parece, en algunos trozos de su prosa, un lamento. Se duele de ciertas desasistencias en la prensa de la derecha, «desamparo—dice—que coincide con la publicación del decreto sobre incompatibilidades».

En esta Casa no hay sino alabanza para toda resolución encaminada a procurar las mayores austeridades. Será justo reconocer que la gran masa de opinión aplaudiese sin rebozo el apartamiento de los consejeros de grandes Compañías relacionadas con el Estado de las funciones gubernativas. Se sospecha y basta que así sea para que deba impedirse, que no existe la independencia suficiente, a la hora de resolver, cuando se simultanean unos y otros cargos.

Es asunto de reiteración debatido en el Parlamento y siempre nos mostramos partidarios de que se proclamase la incompatibilidad. Por aquí y en todas nuestras cercanías, no se sabe palabra de Con-

sejos de Administración, ni grandes ni chicos.

Establecido esto, añadiremos que aspectos relativamente insignificantes no deben adquirir proporciones de magnos asuntos. Votamos por la incompatibilidad, pero sin atribuir alcances superlativos a la medida. Inglaterra y Bélgica y otros muchos pueblos admirablemente regidos permiten esas promiscuidades sin la menor inquietud.

Siga el Directorio su labor depuradora; ella nos sumaremos, amparándole con la modestia de nuestro esfuerzo; pero conviene formular determinadas advertencias, cabalmente para que no se malogren los más sanos intentos.

Importa mucho sanear la Administración municipal, corregir abusos, castigar immoralidades; pero también interesa que el procedimiento seguido no se limite a levantar la compuerta donde se embalsan las denuncias, posiblemente de sañudos enemigos; es menester que los inculpados tengan, tan luego como la denuncia se formula, garantías defensivas que los más elementales principios de Derecho reconocen.

Veagan, aquilatadas que sean las culpas, cuantas sanciones correspondan; pero que los procesos, una vez anunciados, marchen diligentes. El avance sereno y augusto de la Justicia no hará sino preparar un camino de luminosa moralidad para lo futuro; la prosa flageladora, la renuncia admitida sin prodanza pueden adquirir caracteres de persecución encarnizada e injusta. Es, pues, cuestión procesal; pero de transcendencia suma.

En nuestros advertimientos (no aseguramos su acierto, si su lealtad) late el deseo de que el notorio esfuerzo de los militares sea eficaz. Cuanto tienda a modificar aquella incertidumbre de la ajeja política, tantas veces censurada en estas columnas constituirá servicio eminente prestado al país. Y para lograr ese apetecido resultado, más que la prolijidad de las notas oficiales, convienen las actuaciones del Directorio.

Por mucho que se escriba atinente a los grandes problemas, nada se logrará sin estatuir la solución. Tal era el sistema antiguo, pródigo en notas oficiales. Incontables son las que el último Gobierno redactara acerca de Marruecos, excusando, en cambio, las disposiciones gacetas.

Con el más levantado propósito, créanos los generales que gobiernan, les decimos que los desamparos por parte de la prensa de la derecha aludidos en la manifestación de ayer, no deben inquietarle y menos si la enemiga se basa en el decreto de incompatibilidades. El desvío alcanzaria positiva importancia cuando la opinión pudiera sospechar que en éste, como en anteriores Gobiernos, superaban las explicaciones, siempre fáciles, a los actos, siempre diferidos.

Escollo es, y grave, el aplazamien-

to de soluciones en los grandes y apremiantes problemas; ocioso es consignar que Marruecos figura en primera línea.

Pérdida

En el autobús y desde el Principal a la Calle de la Rosa, se extravió una pulsera de oro.
Se gratificará; Rosa, 12 - 2°

ESTAMBRE

Clase Superior a 70 céntimos la madeja de 50 gramos.

Gran surtido en **MEDIAS** de Algodón, Hilo y Seda.

Grandes existencias de **Pendientes Fantasia**

MERCERÍA

— DE —

Luis Bohigas

HERRERÍA, 23 y 25 (Frente la fábrica Ribas)

Ayuntamiento de Palma

Acordado por esta Excmo. Corporación municipal, conceder la venta de carnes en las Mesas reguladoras establecidas en la Plaza Mayor durante el plazo de un año a partir desde la fecha que se estipule la concesión, esta Alcaldía hace público que en el Negociado de Gobierno y Policía, se admitirán ofertas hasta la hora doce del día tres de Noviembre del corriente año.

Casas Consistoriales de Palma a 19 Octubre 1923.—El Alcalde, **Francisco Salas Alberti**.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario **Antonio Rosselló Casador**.

Pianos, Auto-Pianos

«Niendorf» — «Roschner»

20 meses de crédito

Casa Beethoven

Conquistador, 3

PÁGINA DEPORTIVA

CRÓNICA SEMANAL

FUTBOLERÍAS.....

Estos últimos días, hemos presenciado varios partidos de fútbol. Pero a fuer de sinceros, confesamos que en los partidos últimos brillan por su ausencia.

Todas las Regiones futbolísticas de España celebran su campeonato. Nosotros somos una excepción. Podrá tener todos los defectos que se quiera los partidos de Campeonato; pero su máximo interés, el apasionamiento, la rivalidad local, nos los hacen preferibles a tanto partido con medianías forasteras, en cuya lucha falta la emoción.

Viendo contender recientemente, en unos catalán contra otro local, la soez del juego nos indujo a continuas reflexiones. Procurábamos pasar el rato apartados del juego. Y una vez más recordamos la sentencia del viejo Gamblin, el 29 veces back internacional de Francia: *es imposible jugar bien al fútbol sin antes haber visto jugar bien.*

Así, no puede ser buen jugador, quien no haya visto muchos partidos y de múltiples técnicas.

Se aprende más como espectador en un partido p. e. entre pros ingleses, que dándole patadas a un balón durante un trimestre.

Nos aseguran que ya están trazadas las bases por las cuales deberán jugarse la famosa Copa Almirante.

Algún malicioso futbolista (siempre los hay!) ha señalado la coincidencia de tanta actividad realista con la anunciada visita de unos buques de guerra británicos. No sería prudente nos visitara nuevamente el donante del trofeo y se enterara del poco caso que hemos hecho del mismo.

Sea cual fuere el poderoso linaje que ha movido al Real Club, celebraremos sea confirmada la noticia.

Nadie es profeta en su tierra... dice un conocido refrán. Y ello debe de ser ver-

dad; puesto que mientras se nos tiene considerados como apasionadísimos en nuestros juicios críticos, la prensa del continente, da la casualidad que reproduce precisamente nuestras reseñas, caso repetido y que ahora se ha dado nuevamente con la visita del Palafrugell F. C.

En el primer match Gñell-Alfonso XIII la desgracia nos deparó tener como vecinos del espectáculo varios de esos nuevoaficionados que tanto se oyen por el campo.

Chutó enormemente un delantero alfonso y con perfecto estilo blocó el balón el keeper forastero despejando rápidamente, que es tal como debe jugarse. Pero al vecino nuevoaficionado no le gusta el portero catalán porque *no sabía torrear.* (1)

Leemos que para examinar los sucesos de Muriedas se reunió la Federación Catalana, y después de desfilir testigos, acordó:

Como consecuencia de las declaraciones prestadas, la Directiva comienza a discutir la penalidad que debe imponerse, y al fin, por una gran mayoría, se acuerda:

Inhabilitación perpetua al presidente del Muriedas F. C. para formar parte como directivo de Clubs deportivos, por sus ofensas al árbitro y excitaciones al público.

Inhabilitación para toda la temporada, de dos jugadores que, sin participar en el match fueron los que más se significaron en la protesta en contra del árbitro.

Cierre del campo de Muriedas por veinte días como castigo al público.

Nos parecen acatadísimas tales medidas encaminadas al orden completo en los terrenos de juego; máxime la inhabilitación de un presidente. También por estos campos hemos visto algún directivo insultando al árbitro. Para cuándo la creación del Comité Balear?

A. S. M.

portero mahonés, que rechaza sendos balonzos, contra su meta dirigidos, secundándole en su labor la línea defensiva; corner contra la misma no tiene consecuencias, y como el balón se estaciona frente a la puerta local, después de ruda lucha, logran los catalanes marcar el segundo goal a su favor; luego una ligera interrupción de juego por caída de un catalán, varias arremetidas de los mahoneses, poniendo en apuros la línea defensiva visitante, cuyo portero tiene la seriedad por arrosas, y el árbitro da la señal de fin del encuentro, que ha sabido a poco por lo estupendo que al respetable le pareció.

Por ello merece elogios la entidad organizadora.

El árbitro insuperable dentro la dureza del partido, que, con ella, se dificultaba su labor.

—Al momento de ir a cerrar la presente crónica (once de la mañana del lunes ventidos) se nos informa que el club «Mahón F. C. ha solicitado del Hospitalenc, jugar esta tarde un partido, a lo que se ha negado este alegando que, el equipo catalán pasaba, esta tarde, para jugar, a Ciudadela. Se le ha hecho presente al delegado respectivo que ninguno de los equipos ciudadelanos está federado y por lo tanto están imposibilitados para luchar con el Hospitalenc.

De llevarse a la realidad, el encuentro en dicha población, hay el decidido propósito de participarlo a la Federación Catalana para los efectos procedentes, ante la infracción de los Estatutos.

J. M.

22-10-223.

UNA INTERESANTE INTERVIU

La impresión del futbol español al delegado del Cracovia

El corresponsal de «El Mundo Deportivo» de Sevilla, ha entrevistado al Dr. Stoker delegado del Club polonés Cracovia.

Me aquí algunos de sus más interesantes párrafos que transcribimos:

—Son muy buenos vuestros clubs de fútbol—nos dice—. Los muchachos del Cracovia recordarán siempre con admiración a estos rivales.

El club que más nos agradó fué el Barcelona, y de éste su línea delantera, cosa

admirable, señor. También nos gustó extraordinariamente su medio centro, Sancho.

Luego la defensa Otero-Pasarín del Celta. Es lo mejor del equipo de Vigo.

El Madrid no se presentó completo y no podemos formar un juicio exacto de él. Sobre los públicos dice:

—El de Barcelona, inteligentísimo. Los mejores el de Vigo y Sevilla, tanto por mesurados, como en apreciar a los extranjeros. En Madrid asistió poco público, debido sin duda a la enorme distancia que media entre la ciudad y el terreno. El público de Valencia fué el que nos dejó peor impresión. Esa región nace ahora al deporte y desconoce totalmente el verdadero sentido del sport. Para ellos no existen más miras que la victoria de los suyos, y de que Montes—gran jugador, aunque sucio—haga goals de cualquier forma.

En conjunto el juego español nos parece sencillamente admirable. Sobre cualquier táctica de la Europa Central, mantendrá siempre España una gran ventaja. Además de ser aquí donde más perfectamente se practica el juego de cabeza, el temperamento, la fogosidad, la valentía de vuestros jugadores es algo inimitable.

—El método de casi todos los equipos de mayor fama europeos, es preciso, justo, admirablemente perfecto, el fútbol en su más alto grado, pero carece de esa sangre necesaria que hace de vuestro juego, viveza, inquietud, velocidad, gloria...; no sé como explicarme, pero si le diré que con el genio español están refinadas las tácticas de las demás naciones de renombre.

—Creo sinceramente que si el comité español selecciona su equipo «verdadero» sin intrigas, sin esclavizar al valor de los demás al interés propio, España no tendrá en la Olimpiada de París rival que le inquiete seriamente.

Mr. Stoker perteneció durante cinco años al Comité Federativo de Suiza, su país natal. Redactor deportivo de varios prestigiosos coleges extranjeros ex jugador de fútbol, fué él quien con su encandada campaña periodística con Francia, logró la organización del primer encuentro internacional, en que después de la Paz participara Alemania. Debía ser el deporte el medio conciliador de las relaciones entre los diferentes países europeos. Celebrose el partido en Zurich, entre Alemania, Suiza, venciendo éstos por cuatro a uno.

partido han marcado mayor número de goals, no se había visto nunca una victoria de 5 goals y que sólo uno de los jugadores fué el marcador.

El asunto Celta-Deportivo

Con motivo del ingreso del ex capitán del Celta de Vigo el jugador Otero, en el Club Deportivo de la Coruña, la Federación Gallega le ha inhabilitado, como a sus compañeros Ramón González y Chiarrón, además de imponer fuertes multas al club coruñés.

La actitud inapropiada de la Federación es objeto de apasionados comentarios, no muy favorables a los directivos de aquella.

La afición Gallega hallase indignada, y se han enviado a la Federación Nacional solicitudes de que sean destituidos de sus cargos quienes actualmente dirigen el fútbol gallego, en su mayoría elementos del Celta. Y que se nombre otro comité, con residencia en otra ciudad gallega.

También se ha pedido que venga algún miembro de la Nacional con objeto de investigar acerca de los motivos que obligan a cometer las tropelías continuadas contra el Club deportivo de la Coruña, y tratar de llevar asimismo a los tribunales y los elementos directivos por las calumnias lanzadas contra el club coruñés.

El campo del Athletic de Bilbao

Después de numerosos y activos trabajos, llevados a cabo por el presidente del Athletic don Ricardo de Iruzábal, ha logrado la prórroga del contrato del arriendo del campo de San Mamés hasta 1933.

Es un formidable éxito del admirado presidente del Athletic, a quien nunca se lo podrá agradecer bastante, no sólo su Club, sino toda la afición futbolística.

Felicitemos a la simpática Directiva por su éxito, por el que tanto interés trabajan y de modo muy especial al señor Iruzábal, el gran presidente.

Los árbitros de Guipuzcoa

Los árbitros guipuzcoanos propusieron a su Federación que los partidos de campeonato guipuzcoano sean arbitrados exclusivamente por árbitros de Guipuzcoa. La Federación se tomó un plazo de ocho días para consultar a los Clubs.

Y como ayer dijo Samper que no podía ir a arbitrar el match del domingo... ¿se acordó nombrar un guipuzcoano?... No. Se telegrafió a Madrid, puestos de acuerdo los dos Clubs más importantes de Guipuzcoa para conseguir que fuese Montero a arbitrar el partido.

Es un modo «indirecto» de contestar a la aludida proposición.

Ciclismo

Unas declaraciones de Bover

Después de celebrada con singular éxito la gran carrera ciclista por «La Jornada Deportiva» dicho rotativo explica las causas que han obligado a famosos corredores a alinearse en tan duro circuito.

Copiamos las de nuestro paisano Bover. Helas a continuación:

«Miguel Bover nos escribe sinceramente diciendo que no se vió con ánimos de luchar dignamente en nuestra carrera. El ciclista isleño va perdiendo su moral a causa del estado deplorable del ciclismo en su país sobrenadando a raíz de la descalificación del velódromo y sociedad el «Veloz», hará dos años justamente. Bover afirma que si el año próximo continúan las cosas en el mismo estado se retirará definitivamente del ciclismo.»

Lamentamos la pasividad demostrada en el litigio Veloz-U. V. E., por ambas partes, y que concluirá con nuestro ciclismo.

Hipismo

El famoso «Papyrus» ha sido vencido

De Nueva York anuncian la derrota del célebre caballo «Papyrus», vencido por «Zew», que razagado al comenzar la carrera tomó luego ventaja y llegó primero.

Los ingresos en taquilla han pasado de 375.000 dólares, presenciando la carrera más de 100.000 personas.

Idiomas

Profesor Extranjero se ofrece para lecciones de Alemán, Francés e Inglés. Dirigirse a: Emilio Driesch, Almudaina, 19

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN VILLACARLOS

Los deportes en Menorca

Grandes partidos en Mahón

El sábado

Hospitalenc (Campeón de Liebreaga) cero goals.

Unión Sportiva (Campeón de Menorca) cero goals.

El sábado 20 del actual se celebró el primero de los partidos concertados entre dichos equipos y que entre la afición menorquina, habían despertado vivo interés, especialmente por lo que al once visitante respecta, ya que sobre su valía hizo espontáneas y notables manifestaciones la prensa local.

El campo del «Concurso Hípico» se vió regularmente concurrido, alineándose a la hora anunciada los combatientes, a las órdenes del delegado del once catalán, siendo el desarrollo y resultado del juego, el siguiente:

En la primera tanda el dominio fué alterno desde un principio, observándose en el once catalán mayor cohesión que en el local.

Contra ambas puertas se tiraron ciertos disparos, dos de ellos (uno en cada marco) traducidos en goal pero anulados por haber offside.

En un serio ataque contra la puerta catalana, su portero, con el balón, permaneció mordiendo el polvo varios minutos sorteando a sus atacantes, hasta que el árbitro, con acierto, pitó falta por ilegalidad en el juego de los locales.

Varias arrancadas de los visitantes dieron motivo a que la línea defensiva local luciera su habilidad; algunos balonzos catalanes rozaron el marco sin entrar a goal, que difícilmente hubiérase evitado.

En la segunda tanda, acentuóse el dominio de los visitantes sin que por ello desmayasen los locales, antes al contrario cuando se apoderaban del balón hacían que majestuosamente visitara la meta catalana, donde con mucha vista, y hasta con guasa, esperaba la guarda rechazando o dejando pasar la visita por la línea límite del campo, según le conviniere.

El entusiasmo en unos y otros no decayó un momento, luchando con fé por la anhelada victoria.

El equipo local, que para nosotros era

ya conocidísimo, jugó estupendamente, malogrando en ocasiones magníficas jugadas de los visitantes.

Estos cuentan con elementos valiosos tanto en su línea de ataque como en la de defensa, en esta especialmente su derecha que despejó situaciones comprometidas mereciendo los aplausos que le tributaron; se observa en ellos una limpieza en el juego digna de ser imitada.

Los equipos, estaban integrados con las siguientes plantillas:

Por el Hospitalenc: Bonillo, García, María, Loyola, Ustrell, Guarda, Grau, Margari, Cuervo, Artieda, Castillo (capitán) y el suplente Pinós.

De delegado les acompaña don Luis Pascan y el Secretario del Club don Pablo Riera.

Por el Unón Sportiva: Orfila, Coll, Borrás, Cabrera, Victory, Sintes, Morro, Carlés, Quintana, Sintes S., y Sintes M.

El árbitro muy bien, dentro las reglas del juego.

El domingo

Hospitalenc 2 goals - Unón Sportiva un goal.

Alineáronse nuevamente, a las tres de la tarde, a las órdenes de Manolo Obrador, y con extraordinaria concurrencia.

Corresponde el saque a los catalanes, y a los cinco minutos de haberlo hecho se apuntan un goal, que si bien estuvo muy estupendamente preparado, ello no obstante la cabeza de un defensa mahonés cooperó a la acción.

Centrada nuevamente la pelota sucede magníficas jugadas de ambos bandos; franse dos corners contra Unón que son inofensivos; incurren en penalty los visitantes y tirado es convertido en corner, por el portero, que no tiene consecuencias.

Magnífica combinación de los locales, después de una arrancada, que les proporciona su primer goal; la lucha desde este momento es decisiva y se busca, por todos, el desempate acentuándose el dominio de los mahoneses y acabando la tanda sin que se modifique la puntuación.

En la segunda, se nota de momento que el dominio se acentúa a favor de los catalanes, no obstante jugar en campo desfavorable, y ello ocasiona serios ataques al

Los más importantes «teams» de Mallorca gastan las renombradas pelotas de foot-ball

SAME

que vende la Fábrica MEDINA y C.ª S. L.

VENTA AL DETALL: Colón, 31 y 33

CRÓNICA GENERAL

Foot-ball

Mediterráneo-Atlético empataron a uno

En el campo del «Mediterráneo» jugaron el primero de dicha Sociedad contra el «Atlético» empatando a un tanto, hecho en la primera parte por los azules (mediterráneos) por mediación de Calafell y en la segunda del «Atlético» por mediación de Moranta.

Se distinguieron por el Atlético: Bannasar, Perelló y Moranta y por el Mediterráneo: Cafelles, Oliver y Riera I y en especial el portero Antolin.

Mucho público presenció la lucha que resultó interesantísima.

Mallorquín-F. C. Terrenense

El domingo hubo un encuentro entre los primeros equipos Mallorquín y Terrenense en el campo del primero viéndose buenas jugadas por los dos bandos distinguiéndose el portero del Terrenense en varias jugadas. Venció el Terrenense por 4 a 2.

El Campeonato de Asturias

En Avilés, por un goal a cero, el Sporting ha vencido al Stadium avilesino.

El goal lo entró Meana.

En Oviedo, el Racing de Sama, vence por uno a cero al Stadium Ovetense. Marcó el goal Armando.

En Gijón, el Deportivo Ovetense, triunfó del Deportivo Racing por tres goals a uno, entrados los del primero por Urrutia y Zabala, y el del último por Quirós.

En el grupo B, el Athletic y el Cimadevilla empataron a dos goals en el campo del Molinón.

El Campeonato de Cataluña

Ampliando las noticias telegráficas de la edición de ayer, daremos a conocer algunos pormenores acerca los partidos del último domingo.

El resultado inesperado fué Barcelona-Sabadell.

El Barcelona presentó el equipo de siempre, con la sola variación de Celia, que ocupó el lugar del exterior izquierdo. El trío defensivo, en las pocas veces que tuvo que actuar, lo hizo con acierto, salvo el goal que le entraron a Pascual, que tuvo por origen la indecisión de los defensas.

La línea media muy eficaz, destacándose la labor de Sancho, llevando muy bien el ataque y replegándose a la defensa con oportunidad.

Del Sabadell, cabe resaltar la labor incommensurable del trío defensivo, en especial Estruch, que actuó de verdadera providencia, salvando una infinidad de tiros, la mayoría peligrosos, con gran estilo y serenidad.

Sublime Balón RAEL

Seleccionado zapato RAEL

LO MEJOR EN BALONES
:: Y ZAPATOS ::
PREFERIDOS POR LOS
:: INTELIGENTES ::

En venta:

CASA CODINA

UNIÓN, 8 - PALMA (Entre Mercado y Borne)





Calzado con piso de goma

Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

LA FILADORA

125 - SAN MIGUEL - 125
PRECIO FIJO

SE HAN RECIBIDO LAS NOVEDADES DE OTOÑO E INVIERNO

OCASIÓN

VENTA DE MODELOS ALTA NOVEDAD EN LANERIA DE SEÑORA PARA TRAJES Y ABRIGOS A MITAD DE PRECIO

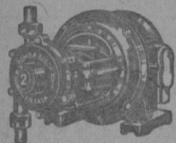
NO CONFUNDIRSE :-: SAN MIGUEL, 125 (CERCA DE LA PLAZA DEL OLIVAR)

PRÓXIMA APERTURA DE LA

Antigua Casa CASELLAS

Calle Platería, 33, bis

Básculas, Romanas, Balanzas — Pesas y Medidas
Arcas para caudales



BOMBA BLOCH

para elevar agua a cualquier altura por un coste insignificante. No necesita engrase.

DEPÓSITO: JUAN ALEÑAR, SAN MIGUEL, 129 - PALMA

INTERESA AL PÚBLICO SABER

que en el Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones de

J. HERNÁNDEZ

Calle de San Miguel, 21 - PALMA

Existe un extenso y variado surtido de papeles pintados de las mejores fábricas del país y extranjeras. Ofrece sus muestrarios a disposición de todos para que puedan ver las clases de papeles y sus reducidos precios. Papeles pintados desde 4 reales al rollo de 8 m. Como que esta casa no da comisión de ninguna clase a los intermediarios puede ofrecer con tal motivo la rebaja que disfruta quien de ella se surte. La colocación del papel es 0'60 pesetas el rollo. También se hacen toda clase de trabajos de pintura al óleo y al temple con gran economía de precios.

Especialidad de la casa en rótulos al cristal y luminosos. Se llevan los muestrarios a domicilio, se hacen presupuestos gratis tanto de papel como de pintura. Rebaja de precios para los trabajos de obras, no se hacen descuentos ni se dan comisiones, las ventas al contado y precio fijo. Gran surtido de papeles glaciers para cristales desde 1'50 pesetas el metro lineal. Única casa en Palma que tiene sucursal en Barcelona — Canuda, 28.

¿Por qué prosigue su hernia?

¿Qué causas, a su juicio, pueden influir para que, con sencillez, no se haya solucionado satisfactoriamente este paréntesis de su vida?

¿No cree Vd. que sus carnes poseen el mismo cumplimiento de otras carnes? Si el hecho curativo se ha realizado, ¿por qué Vd. no puede ser otro más de los muchos que lo han conseguido? El medio sólo le falta y una vez más se lo repetimos para que intente salir fácilmente del pesimismo que le rodea. Use nuestro Reductivo Obturador CODINA.



E. CODINA - Calle Unión, 8 - PALMA
(Entre Mercado y Borne)

VENDO

un gramófono y compro discos usados. Olmos, 84 - Palma.

DIDON

Bebida de lujo, aroma, placer higiénico. Pídase en Cafés de primer orden. Depósito: Calle de Sanz, 8. Palma.

Ocasión

Se vende un Colmado importante situado en punto céntrico. Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Bicicletas

de ocasión, se venden. También las hay de carreras. Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Doctores y Médicos

recomiendan éxito comprobado, del profesor práctico, enseñanza de niños anormales. San Elias, 19. Palma.

Se vende

un auto marca Busck, en muy buen estado. Informes: Rambla, 36 - Palma.

FINCA

Se vende una nueva en el ensanche compuesta de bajos, 3 pisos, almacén y estenso solar, produce buen interés. Razón: calle Obispo, 6.

Se vende

una casa de recreo, situada en el caserío de El Terreno, cerca parada tranvía. Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

En el Molinar

Se traspasa el local que ocupa el Café denominado Can Marrón. Informes: En el mismo café.

Se vende

Galera de cuatro asientos, de esmerada construcción, en perfecto estado, con llantas de goma y caballo andaluz de gran alzada a toda prueba, propio para tiro ligero y pesado. Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

En venta

Hay seis casas en la calle de Pou. Se venden también por separado. Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Se vende

Una finca en Binisalem, compuesta de casa y extenso terreno poblado de viña y árboles diferentes. Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Se venden barato

Una finca en el Vivero compuesta de bajos y altos, con mil metros de terreno, mucha agua, árboles frutales y jardín. Una planta baja en Hostalet. Solar a una peseta metro, cerca de Ca'n Pastilla; vistas al mar. Informes: Sindicato, 87, de 9 a 1.

Dos casas

Se venden. Calle Puigredon de Son Espinet. Informes: Agencia de Anuncios, Sintas 16.

Se vende

una incubadora para 80 huevos; jaulas, castillas y parques para la cría de polluelos. Razón: Bauzá, n.º 12 - Sóller.

Compraría

trozo de bosque o selva para cazar; no importa el lugar. Ofertas por escrito: A. S. Sintas, 16.

JOVEN

desearía vivir en casa particular como huésped. Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

VENDO

Caballo de siete palmas alzada, carretón y guarniciones. Calle Berenguer, 2. Carretera de Sóller.

Sierra sinfin

En la Aserradora Martin, calle del noventí tres, travesía A. Clavé a la de A. Rosselló, se vende, juntamente con motor de 5 HP.

Moto Indian

con magneto e instalación eléctrica, con sédecar dos asientos, se vende a toda prueba. Socorro, 156.

OCASIÓN

se vende el material siguiente:

- Dos alambiques
 - Dos sinfines para elevar pesos
 - Varias calderas de hierro
 - Una máquina de taladrar metales
 - Un malacate
 - Varios serpentines
 - Una molino
 - Una centrifuga
 - Bombonas
 - Columna rectificadora.
- Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

El 50% del Exito lo constituye la Personalidad

Gillette

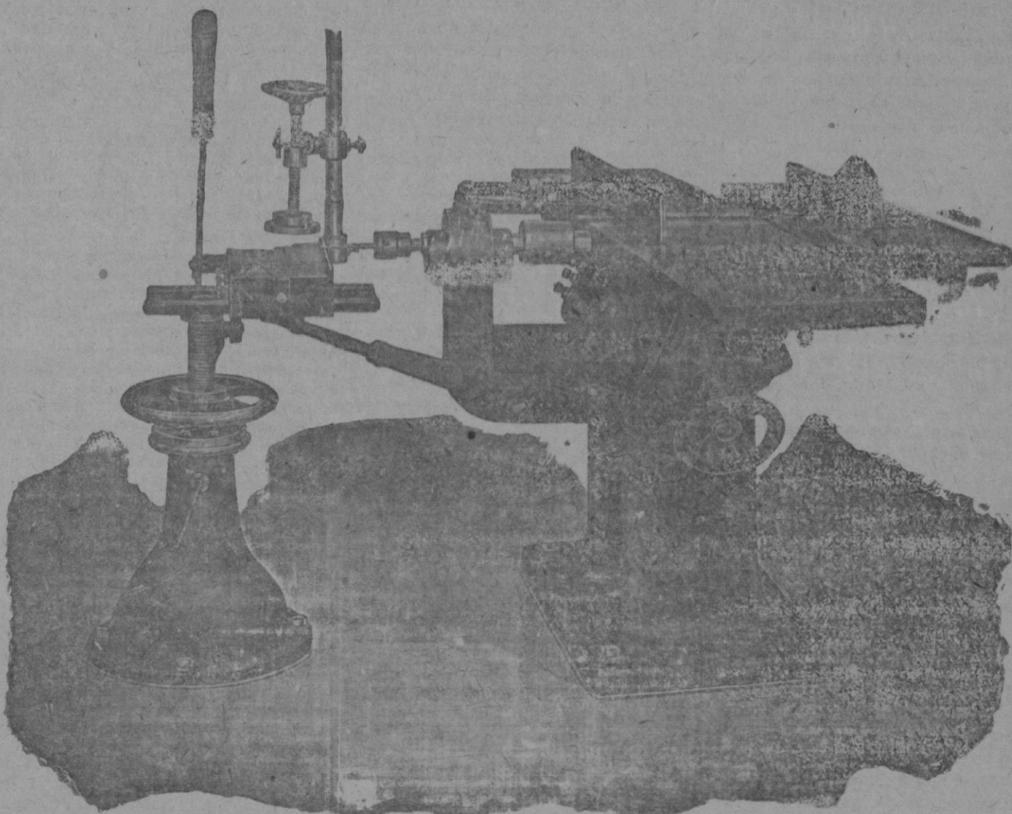
Con la famosa

obtendrá un afeitado perfecto, la máxima pulcritud

S. A. Gillette - Apertado 682 - Barcelona

MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA LABRAR LA MADERA

Imenso surtido en toda clase de máquinas para trabajar la madera, así como sus correspondientes accesorios, como son: cuchillas, fresas para moldurar, sierras circulares, brocas, porta-brocas, sierra cinta, etc.



Para toda clase de detalles dirigirse a:

Fundiciones de ACERO POLDI Delegación a cargo de MUNNÉ LLOPART

Avenida de Alejandro Rosselló, 40 - PALMA - Teléfono 388

ULTIMAS NOTICIAS

De Madrid

La cuestión de Marruecos

Inauguración del «Grupo Escolar Silvela»

Melilla 23.—Se verificó la inauguración del «Grupo Escolar Silvela» y la reapertura de la Escuela General Técnica.

Presidió el acto en nombre del Directorio el alto comisario general Alzupuru, asistiendo los generales Marzo, Aldave, Correa y otras personalidades incluso Amel Dris-er-Riffi.

Se distribuyeron premios. El general Alzupuru recorrió las dependencias, escuelas y talleres.

También visitó la residencia de los estudiantes en donde pronunció un discurso que fué contestado por el catedrático señor Chacón.

El general Alzupuru dijo en nombre del Directorio, que éste será avaro de la sangre y del oro de España, pero si su honor lo exigiera no regatearía ni lo uno ni lo otro.

Fuó aplaudido.

La repatriación del batallón de Vergara

Almería 23.—Procedente de Melilla ha llegado repatriado el batallón de Vergara que marchará a Barcelona.

Se les ha hecho un cariñoso recibimiento por parte de las autoridades, fuerzas de la guarnición, comisiones y entidades.

Política

Alba está decidido a no volver a España

Madrid 23 a las 2.—Una persona de la intimidad de don Santiago Alba, que ha pasado varios días a su lado, ha dicho que está decidido a no volver a España y a retirarse definitivamente de la política.

Le dijo que se dedicará a desenvolver su hacienda privada y que de la política solo ha recibido sinsabores.

No celebrará entrevistas ni escribirá nada sobre el momento actual.

Noticias

generales

El santo de la Reina

Madrid 23 a las 2.—El día del Santo de la Reina no habrá recepción ni banquete.

La Reina regresó a Ventosilla a última hora.

Un hombre electrocutado

Madrid 23 a las 16.—En la fábrica de electricidad instalada en la calle de Goernando ha ocurrido esta mañana un suceso que ha impresionado grandemente a los obreros de la misma.

De Barcelona

Un detenido que intenta evadirse

Barcelona 22 a las 24.—Hoy la policía conducía un preso a la comisaría, y al hallarse en el paseo de Colón, intentó aquel evadirse.

La fuerza disparó contra el fugitivo, hiriéndole en el pie.

Dicho individuo, que fue detenido nuevamente, se llama Juan Valls.

Juicio sumarísimo por atraco

Barcelona 23 a las 24.—En el cuartel de la calle de Roger de Lauria se ha celebrado consejo de guerra sumarísimo contra Juan Rius Serra, autor de un atraco en Sarriá.

El procesado, a pesar de haber informado que es inocente, ha sido reconocido por el atracado Bosch que ha descrito minuciosamente la manera como se comió el hecho.

También le han reconocido un somatenista, el sargento de la guardia civil, varios guardias y otros testigos.

El fiscal ha leído las conclusiones pidiendo para el procesado diez años de presidio mayor.

El capitán defensor ha pedido la absolución.

La sentencia se conocerá cuando la apruebe el capitán general.

El maestro encargado de dicha fábrica ha intentado quitar la corriente de uno de los cuadros y ha sufrido tan fuerte sacudida eléctrica que ha quedado carbonizado, sin sus compañeros pudieran auxiliarse.

El viaje de los hayes de España

Madrid 23 a las 19.—Al llegar el general Primo de Rivera a la Presidencia manifestó que había conferenciado con el embajador de Italia, tratando del viaje de los Reyes de España a Roma.

Todavía no se han ultimado detalles. Se cursaron telegramas a la Corte de Roma haciendo algunas consultas y cuando se reciban las contestaciones se dará una nota a la prensa con el programa de tan importante viaje.

Dijo también que había recibido varias visitas entre las que figuran la del Alcalde de Málaga don Jorge Silvela y la de don Carlos Prast.

También asistió a la conferencia del Rey con el embajador de Italia el subsecretario señor Espinosa Monteros.

Soldado condenado a muerte

Madrid 23 a las 19.—En Córdoba, en Consejo de Guerra, ha sido condenado a muerte el cabo de cornetas Herrero por delito de sedición cometido en el año 1921.

El ex-director de Prisiones

Madrid 23 a las 16.—Ha salido para Alicante el ex-director general de Prisiones don Juan Izquierdo.

Es inexacto que haya estado detenido como se dijo.

Comida en honor de la Infanta Isabel

Madrid 23 a las 19.—En la Embajada yanqui se celebró una comida en honor de la Infanta Isabel, asistiendo personalidades yanquis, el embajador inglés y varios aristócratas españoles.

El presidente del Supremo de Guerra

Madrid 23 a las 19.—Con motivo de la festividad del día de mañana ha marchado a Ciudad Real el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina general Aguilera.

Al regresar a Madrid se constituirá el Supremo para ocuparse de la celebración de la vista de una causa muy interesante.

Jura de la bandera

Madrid 23 a las 19.—El próximo domingo jurarán la bandera los alumnos de la Academia de Artillería de Segovia.

En honor de los militares

Zaragoza 23.—Solemnemente han sido descubiertas las lápidas que dan los nombres a las calles del teniente coronel Valcamela y del comandante Repalles. Asistieron al acto las autoridades.

Se cree será de acuerdo con la petición del fiscal.

Entierro de Carulla

Barcelona 23. a las 24.—A las tres de la tarde se ha efectuado el entierro del Marqués de Carulla, constituyendo una gran manifestación de duelo.

Han asistido las autoridades el claustro en pleno, corporaciones oficiales, gran número de maestros y estudiantes y varios miles de personas.

Era tal la cantidad de gente y coches que el tránsito por las calles céntricas ha quedado paralizado más de dos horas.

Entierro de Planas Casals

Barcelona 23 a las 24.—A las diez de la mañana se ha efectuado el entierro del exdecano de la Facultad de Derecho señor Planas Casals.

Los procesados por el asalto a la Casa Salisachs

Barcelona 23 a las 24.—Ante el Juzgado especial han prestado declaración los procesados por el asalto a la Casa Salisachs, que dijeron llamarse Bautista Peris y Ramón Peris Llansá.

El primero ha dicho que su verdadero nombre es Manuel González Serrano y que si usó el nombre de Peris, anarquista italiano, fué para despistar.

Ramón Peris también ha confesado que este nombre no es el suyo y que se llama Juan Pons Dilmar.

Detención y fuga de un exalcalde

Barcelona 23 a las 24.—En Igualada, a consecuencia de haber sido suspendido el sábado aquel Ayuntamiento, se dió orden de detener al exalcalde Amadeo Biosca, quien ingresó en la cárcel; pero hoy se ha fugado.

El uso de armas Detenciones por llevarlas sin licencia

Barcelona 23 a las 24.—Por disposición del Juzgado especial ha ingresado en la prisión Manuel Vall Balmases, presidente del Sindicato Unico del ramo de la metalurgia, que fué detenido en la calle de Coll por un capitán de Seguridad, ocupándole una pistola «Star» con tres cargadores llenos de cápsulas.

Manuel Vall declaró que la pistola que le fué ocupada la llevaba por estar amenazado de muerte y creer que sus enemigos llevarán a efecto la amenaza.

Igualmente ha pasado a la cárcel José Grau Albensona, empleado de consumos del fieltro de Badalona, por habersele ocupado un revólver con cuatro cápsulas sin que para su uso tuviera el correspondiente permiso.

Según informes que constan en la Jefatura de policía fué detenido el mes de mayo de 1921 e ingresó en la cárcel como supuesto autor del asesinato de un sujeto llamado Salvador Aguilar Castro y en 1.º de abril del mismo año ingresó nuevamente en aquel establecimiento penitenciario por haberle ocupado en su domicilio en un registro que se hizo un revólver, municiones y contrabando.

Cotizaciones de Bolsa

Barcelona 23 a las 23'00	
Franco	43'70
Libras	33'85
Dollars	7'56
Liras	33'50

Teatros

Lírico

La opereta estrenada anoche titulada «L'Ave Maria», letra de Augusto Novelli y música del maestro A. Bettinelli no fué recibida por la concurrencia que asistió a la función con gran complacencia si exceptuamos los cálidos y espontáneos aplausos que sonaron al final del segundo acto, rematado con una escena presuntuosamente patética que consiguió conmover a los espectadores.

No es, realmente, «L'Ave Maria» una opereta lograda, ni por la partitura ni por el libreto. Pero, con todo, algo hay en este que pueda sacarse a colación, si no como meritorio, elogiabile y ejemplar por lo que de norma y orientación pueda representar para una reacción contra las artificiosidades y vacuidades cursis de la tan arraigada opereta vienesa.

Quizá mucho de lo que caracteriza este sobradísimo género es lo que echó anoche de menos el público. Desorientó un tanto a éste la ausencia de absurdas evoluciones coreográficas, de engañosos duos y romanzas, de falsas melodías y efectistas numeritos cómicos.

Entiéndase bien—queremos repetir—que estos conceptos que acabamos de exponer no implican desmesurado elogio al libreto de «L'Ave Maria», harto deficiente con todos sus visos de concepción bufa a ratos y dramática otros.

Lo que si queremos dejar sentado es que si los autores de libros de opereta se desentendieran por completo de la influencia vienesa y dejaran discurrir libremente su fantasía y afilaran su sentido de observación llegarían seguramente a la realización de operetas frescas, jugosas, veraces. Y el público a aprender a catar y sancionar racionalmente operetas modelo de gracia y vivacidad como «Il Bocaccio», antigua y sugestiva opereta representada hace unos días en el «Lirico» y firmada recibida por los espectadores.

Ahora en Madrid se ha estrenado con inusitado éxito una opereta que ha merecido elogios de toda la crítica. Nos referimos a «Doña Francisquita», castiza, española y modelo de gracia. Algo que recuerda el inolvidable sainete madrileño y que puede servir de norma a seguir para los demás autores y de reivindicación del género chico. Si esto sucede, Amadeo Vives, autor de la música, y Federico Romero y Guillermo F. Shaw, autores del libreto, habrán hecho el milagro.

Para un juicio definitivo esperemos a que el empresario del «Lirico», siempre valientemente decidido a dar a conocer en Palma las mejores producciones teatrales y los más costosos espectáculos, nos dé ocasión de ver y saborear a «Doña Francisquita», tan celebrada por el público de la Corte.

Para MARSELLA El pailebot a motor «San Miguel»

saldrá el día 2 del próximo mes de Noviembre admitiendo carga Para informes: Agencia de Aduanas, Sucres. de B. ESTELA

¡Qué barato, señores!
La SASTRERIA GILET - Jaime II, 60
 Es una de las que cuentan con menos años de existencia; siendo ya de las que confeccionan más trajes.
 A fin de acreditar sus géneros y aumentar aún más su clientela, venderá los géneros tal como le cuestan en las fábricas; conformándose a ganar solamente el valor de su confección.
 GILET viste con elegancia y quiere acreditarse de vender barato.
IMPOSIBLE HACERLE LA COMPETENCIA PRECIO FIJO

¿Padecéis debilidad nerviosa y muscular?
 ¿Tenéis cefaleas persistentes, neuralgias, impotencia, dispepsia, atónica?
 ¿Os falta el apetito?
Tomad el JARABE HIPOFOSFITOS compuesto de AGUILÓ DE SON SERVERA
JAIME II, 107 (Bastaxos) - PALMA DE MALLORCA

LA REVISTA «IBERICA»
III Conferencia internacional de la lepra
 La Revista «Iberica» en su número 498 del 13 de octubre, comenta largamente los trabajos presentados y acuerdos tomados en esta Conferencia celebrada últimamente en Estrasburgo con ocasión del centenario de Pasteur. Entre las conclusiones aprobadas figuran, según dice la importante Revista, las siguientes:
 1.ª Las prescripciones legislativas referentes a la lucha contra la lepra, deben ser diferentes según los países en que se apliquen, pero en todos los casos ha de prohibirse la entrada de leprosos extranjeros.
 2.ª En los países en que la lepra se halla poco extendida el aislamiento del paciente en un hospital o en su domicilio si ello es posible, como se practica en Noruega.
 3.ª En los focos de epidemia leprosa, es necesario el aislamiento.
 4.ª Debe someterse a reconocimientos médicos periódicos a los miembros de la familia del leproso.
 5.ª Debe propagarse entre las poblaciones el conocimiento de que la lepra es una enfermedad contagiosa.
 6.ª Hay motivos para impedir a los leprosos el ejercer oficios que puedan contribuir a propagar los gérmenes de su infección, pero en este caso la sociedad tiene el deber de considerar que tal prohibición le impone la obligación de asistir al enfermo, y a las personas que éste sostiene con su trabajo.
 El sumario del citado número de «Iberica» es como sigue:
 «Salto de El Carpio en el Guadalquivir.—Monumentos arquitectónicos-artísticos.—Unificación de los trabajos topográficos, geográficos, catastrales y estadísticos.—Unificación de los elementos de la aeronáutica.—La cosecha de cereales en 1923.—Cultivo del algodón en España.—Argentina: Composición actual de las fuerzas navales.—Exposición internacional de maquinaria de lechería y refrigeración.—Eclíptico: Producción agrícola en 1922.—Eclipse de sol de 1922 y la teoría de Einstein.—Un vuelo a través del continente norteamericano.—III Conferencia de la lepra.—La copa Gordon-Bennet en aerostación.—J. de la Llave.—Papel de plantas acuáticas.—Elevaciones de nivel en el lecho del Atlántico.—La crisis científica del materialismo ante la explicación del origen y fenómenos de la vida, Dr. J. M.ª Rossell.—¿Existe el contraliso superior?—S. Sarasola, S. J.—Bibliografía.»

Alcaldía de Palma
 Esta Alcaldía cumpliendo lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento día diez y siete del actual, propuesta de la Comisión de Sanidad recuerda a los Huertanos y demas que tengan depositos aljibes o albercas de aguas, verifiquen la limpieza correspondiente dos veces al año, en los meses de Abril y Octubre, a tener de lo prescrito en el artículo 35 de las vigentes Ordenanzas Municipales, bajo apercibimiento de multa a todos aquellos que dejen de cumplir lo dispuesto.
 Al propio tiempo encarezco a los Guardias rurales, Urbanos y demas dependientes de mi Autoridad, denuncien cuantas infracciones observen, con la advertencia de que toda negligencia u omisión por parte de los mismos será igualmente castigada.
 Palma 19 de Octubre de 1923.—El Alcalde, *Francisco Salas*.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, *Antonio Rosselló*.

ACEITES «COLL»
SON LOS MEJORES
 Probarlos una vez es hacerse cliente **ACUDID SIN TARDAR**
 CALLE DE FELIU N.º 17

Dr. Lobisch
 Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).
 Se ha trasladado a *Villa Modelo* esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvía.
Consulta de 9 a 1

COLMADO DURAN
 Café tostado, los 100 gramos a 0'70 ptas. Pasta Catalana para sopa el kgr. a 1'35 id.
Cererols, 11

AVISO A LOS EMIGRANTES
 Pasajes en todos los vapores de las Américas.
INFORMES GRATIS
 En el mismo día que lo soliciten, se expedirá la documentación completa y pasaje para el embarque.
 Información para solicitar toda clase de destinos civiles.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16
NO CONFUNDIRNOS
 con los que arreglan la documentación gratis y cuentan con personal inteligente.
 Nosotros además de arreglar gratuitamente la documentación, regalamos por cada pasaje, CIEN MIL marcos y una papeleta con **dos números** que resultando uno de ellos igual al del primer premio de Navidad, se le entregará un magnífico automóvil, cuyo coche está expuesto en el Garage Mundial, calle de la Riera, n.º 34, para los que deseen examinarlo.
 Es conveniente aprovechar la ocasión.